

✓ OBRA EDUCATIVA DEL PROFESOR
" TORIBIO VELASCO FRIAS "

Profra. Ma. Guadalupe Camacho y López
Profra. Rosa A. Rodríguez Pérez

TESINA PRESENTADA PARA
OPTAR POR EL TITULO DE LICENCIADAS EN
EDUCACION PRIMARIA

México, D.F., 1988

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

México, D.F. a 21 de junio de 1988.

C.C. PROFRAS. MA. GUADALUPE CAMACHO LOPEZ
ROSA RODRIGUEZ PEREZ
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: OBRA EDUCATIVA DEL PROFR. TORIBIO VELASCO FRIAS", opción Tesina, a propuesta del asesor C. Lourdes Ocampo Tapia, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E


PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN. 999 D.F. PONIENTE



S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
D. F. P O N I E N T E

Hacemos patente nuestro agradecimiento al Profr. Dionisio Zabaleta López, Director del Centro 099.

A nuestra conductora Profra. Lourdes Ocampo Tapia, por su acertada guía y sincera amistad.

Al Profr. Toribio Velasco Zapiain, por proporcionarnos datos valiosísimos acerca de la vida de su padre.

A Lula con todo cariño.

A la memoria de mis queridos padres Salvador y Juanita por su inmenso amor y ejemplo.

A Guillermo por su comprensión, a mis hijos: Guillermo, Salvador y Lupita.

A mis hermanas y cuñados por su apoyo

A Sergio y Lore con gratitud

A Lupita por su bondad

Para Aníbal con todo mi amor por su nobleza y calidad moral al permitir mi superación; a mis hijas: Rosa Asminda, Martha Arcelia y Sandra por su valiosa ayuda y comprensión.

A la memoria de mi querido padre Adolfo Rodríguez, a Lupita mi mamá con todo mi cariño y a mis hermanos: Enrique, Martha, Edith y Luz Eugenia con inmensa gratitud.

A la memoria de Asminda.

A Petronilo Jaimes G., por sus orientaciones y consejos.

A todos mis familiares que en una u otra forma me han brindado su ayuda.

I N D I C E

		Pág.
INTRODUCCION		
CAPITULO	I	DEFINICION DEL PROBLEMA 1
CAPITULO	II	MARCO TEORICO 2
		1. Antecedentes Históricos
		2. Principales corrientes pedagógicas de la época.
CAPITULO	III	BIOGRAFIA 35
CAPITULO	IV	OBRA Y PRINCIPALES APORTACIONES PEDAGOGICAS DEL PROFR. "TORIBIO VELASCO FRIAS" 40
		CONCLUSIONES 55
		SUGERENCIAS 62
		ANEXOS 64
		BIBLIOGRAFIA 71

I N T R O D U C C I O N

La educación es un aspecto fundamental de la cultura humana. Por ello es necesario conocer las instituciones pedagógicas de cada época y a los grandes hombres que las formaron, para tener una visión comprensiva del hecho educativo y del proceso por medio del cual, las generaciones jóvenes adquieren los bienes culturales de la comunidad a la que pertenecen.

Sólo a través de un concienzudo estudio de los métodos de enseñanza, de los preceptos de la política educativa y del desenvolvimiento de la didáctica de nuestro país, se comprenderán las causas de los fracasos y de los éxitos de la pedagogía nacional.

Es de suma importancia investigar sobre los acontecimientos y estimarlos en su justa significación mediante juicios de valor, así podemos satisfacer una duda que surgió desde los inicios de nuestra carrera magisterial cuando nos hacíamos las siguientes preguntas: ¿Quién es ese personaje? ¿Por qué se llama así esta escuela? Es ahora la oportunidad de saber y descubrir al personaje y a su obra, a través de un trabajo de investigación documental que nos permitirá conocer las grandes aportaciones pedagógicas del profesor Toribio Velasco Frías, quien ha permanecido en el anonimato sin reconocimiento trascendente en nuestra pedagogía mexicana.

En el primer capítulo definiremos el problema motivo de la investiga

ción documental, justificando la obra de un notable pedagogo mexicano cuyas aportaciones a la educación son desconocidas; el marco teórico, base de nuestro capítulo II, se investigará sobre el marco -- histórico y la influencia de la cual surgió este personaje; en el capítulo III presentamos la vida del profesor. En el capítulo IV se -- incluirán las principales aportaciones pedagógicas y finalmente los anexos que constatan el trabajo realizado; para concluir con el beneficio que nos deja el investigar y conocer sobre hechos que han venido integrando el área de la educación en nuestro país. Esto se logró a través de un análisis comparativo con la pedagogía, basada en un análisis de obras, autores, personajes y familiares cercanos que conocieron al profesor. La metodología empleada será la técnica de la investigación documental.

El marco de la Revolución Mexicana fue eminentemente social y es -- irreversible, dado que marcó la directriz ideológica y las normas de conducta en nuestro país; fue hecha para todos y su bandera pertenece al pueblo, sin excepciones.

El proceso histórico de este movimiento no ha concluido ni concluirá mientras exista la falta de escuelas, niños desvalidos o enfermos -- porque las ideas iniciadas por Madero, Villa, Zapata, etc., surgieron de las necesidades más apremiantes de los hombres mexicanos.

En este marco histórico es donde se centra nuestro trabajo, ya que -- marca el punto de referencia y los momentos cumbres en la vida del --

personaje en cuestión.

1.- DEFINICION DEL PROBLEMA

1. ¿Existen pedagogos mexicanos a los que se les haya reconocido su obra?
2. ¿Existen en México escuelas con el nombre de pedagogos mexicanos destacados desconocidos para el pueblo?

Si, el personaje motivo de nuestra investigación es totalmente desconocido por la comunidad donde se ubica la escuela que lleva su nombre, así como sus aportaciones a la pedagogía nacional.

JUSTIFICACION DEL TRABAJO.

La obra realizada por el profesor Toribio Velasco Frías, es de importancia y será de gran valor el rescatar sus principios y aportaciones pedagógicas mediante una investigación, así como comprobar su vigencia dentro de los programas educativos de la educación primaria.

11.- MARCO TEORICO

1. ANTECEDENTES HISTORICOS (1879-1964).

La vida de un hombre destacado tiene que ver mucho con los cambios culturales, históricos y sociales de la tierra que los vio nacer, -- porque esto influye notablemente en su forma de pensar, ser y actuar. En particular todos estos aspectos influyeron en la vida del profesor Toribio Velasco Frías quien desde su niñez hasta su madurez fue testigo de épocas de grandes cambios. De estas épocas hablaremos en este capítulo y muy especialmente de los cambios que en materia de educación se dieron desde la perspectiva del movimiento Revolucionario en nuestro país.

Desde el fallecimiento del Benemérito de Las Américas, don Benito -- Juárez, los esfuerzos educativos eran totalmente nulos y las disposiciones gubernamentales no tenían más valor que el papel en que fueron redactados. Se retornó a la antigua creencia y aceptación popular -- que el elemento indígena debía ser únicamente instrumento de explotación física y nunca el recipiente de ese derecho elemental que es -- el derecho de la educación.

Al llegar a la Presidencia en 1877 don Porfirio Díaz, el país atravesaba por una situación muy difícil; la industria, el comercio, las comunicaciones y transportes presentaban serios problemas. La vida política estaba muy comprometida ya que los grupos de ese mo

mento, liberales y conservadores discutían sus diferentes puntos de vista. Había un presupuesto muy raquítico y los compromisos interiores como exteriores eran muy grandes; la vida jurídica había quedado en la Constitución de 1857, pero ahora atravesaba con dificultades, ya que había personas como los caciques que ponían trabas en el cumplimiento de las leyes, y si eran ellos los que aportaban grandes capitales, se sentían con excesivos derechos; esto fue aprovechado más tarde para que hubiera mucha intervención por parte de capitalistas del extranjero. Don Porfirio Díaz consolidó la popularidad que había obtenido por su destacada participación en la lucha de la República y el triunfo del Partido Liberal, que era el partido que estaba decidido al cambio, deseando una educación laica, gratuita y obligatoria para todos los mexicanos, diciendo que era necesaria una preparación más elevada. Todo esto influyó en la vida educativa y propició la entrada a nuestro país de la doctrina positivista que en esa época estaba en auge en Europa. Gracias a la influencia del positivismo, las ciencias de la educación y en general todas las ramas, recibieron un notable impulso que se vino a convertir en la expresión filosófica del Liberalismo. Esta doctrina se basa en verdades científicas demostradas por medio del método experimental; anteponiendo la razón sobre todas las cosas. El creador del positivismo, fue el Francés Augusto Comté, quien decía: "que la ciencia y sus aplicaciones constituyen el medio más eficaz para lograr una reforma de las sociedades humanas" (1). Se sustentaba en 3 principios: la ley de

(1) Historia Comparada de la Educ. en México. Francisco Larroyo 1973. Pag. 281.

los 3 estados (teológico, metafísico y positivo); la clasificación de las ciencias y la religión de la humanidad. Según Comté, el positivismo era capaz de organizar un verdadero sistema de educación popular. Entre sus principales discípulos se hallaban: E. Littré, John Stuart Mill y Gabino Barreda. Este último vino a su patria a seguir fielmente con las ideas renovadoras de la corriente ideológica del positivismo. Además de introducir el positivismo, se le debe, en gran parte, la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867, que es el punto de partida de la educación moderna en nuestro país, también fue el creador de la Escuela Nacional Preparatoria y, unido con varios seguidores como Enrique Laubcher, Ignacio Ramírez Río de la Loza, Manuel Payno, Francisco Díaz Covarrubias, Juan Sánchez Azcona, Protasio Tagle, Manuel Ramírez, Manuel Ma. Contreras, Alfonso Herrera y otros destacados pedagogos, hicieron cambios tecnico-pedagógicos en el campo de la educación y propiciaron que ésta fuera un factor básico para el progreso y bienestar de los pueblos, así como que la escuela se proyectara a todos los confines del país, para que ante todo fuera factor de unidad nacional. (Todas estas ideas eran compartidas totalmente por el profesor Velasco, en 1883).

Enrique Laubcher, siguiendo esta corriente, fundó la Escuela Primaria Modelo de Orizaba, la cual representa a la corriente positivista. Ahí se experimentó la enseñanza objetiva (en la cual en el aprendizaje de las cosas debe mostrarse al educando antes que las palabras, o por lo menos al mismo tiempo. Tuvo un seguidor fiel, el profesor Enrique Rébsamen, quien continuó con las mismas ideas y fundó por pri-

mera vez una Academia Normal en 1885; cabe mencionar que los planes de estudio de ésta, fueron retomados por todas las escuelas primarias del país. En este mismo año, el Lic. Justo Sierra, positivista y de grandes ideas reformadoras, tuvo que ver mucho con la educación. Desde entonces abogaba por una educación cívica que despertara el sentimiento de amor a la Patria, pero sobre todo deseaba una educación científica, (idea que más tarde compartió totalmente Toribio Velasco Frías).

La influencia de Rébsamen y Carlos A. Carrillo tuvo un carácter, --- como lo hemos mencionado, técnico-pedagógico fundamentalmente. La orientación política y social de la enseñanza en la época porfiriana fue obra del grupo de los positivistas y de los grandes políticos de la educación. La doctrina positivista llevaba una gran médula de propósitos de socialización. Se esperaba la revolución industrial para llamar a las filas del movimiento al proletariado y se encontró a un hombre con estas ideas: el Lic. Joaquín Baranda que fue nombrado con justa razón el 10. de septiembre de 1882 Ministro de Instrucción Pública, quien permanecería hasta el 5 de abril de 1901. Estuvo influenciado por las ideas de Justo Sierra, Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Manuel M. Flores y una pléyade de notables educadores, dotados de un gran carácter pedagógico, que se reflejó de inmediato en toda la extensión del país y, por qué no decirlo, que también estos momentos de la educación fueron el marco propicio para definir su ideología.

Don Joaquín Baranda estuvo a la altura de su elevado cargo pues, --

además de que comprendió el problema de la educación nacional, tuvo la habilidad política para plantearlo y resolverlo en la medida que le permitieron las circunstancias históricas de la época. Su labor educativa fue fecunda y brillante; presentó en 1882 a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para la instrucción obligatoria, que dio origen a encontradas discusiones, pero que estuvo apoyado por don Justo Sierra, Julio Zárate y Leonardo Fortino. Más tarde, continuando con estas mismas ideas y por iniciativa del Secretario, se habría de inaugurar una nueva época en la historia política del país, pues se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de Educación (1889-1890), ya que hasta ese momento todos los planes y leyes habían quedado reducidos a las diferentes localidades del D.F.

En dicho Congreso se discutió una serie de reformas de la educación y buscó la consolidación de la nación con base en instituciones libres, Por lo que se refiere a enseñanza elemental se concluyó lo siguiente: La enseñanza primaria elemental debe recibirse en la edad de 6 a 12 años. Es conveniente un sistema nacional de educación popular, teniendo por principio la uniformidad de la instrucción primaria obligatoria, gratuita y laica. Aquí, subrayaba don Justo Sierra: "No se entendía antirreligiosa, simplemente neutral" (2); y como final, el programa de la enseñanza obligatoria, será integral.

Los trabajos siguieron en ese sentido, y sus aplicaciones también.

(2) Historia de la Educ. en México. SEP. 1976, pág. 91

Al paso del tiempo se planeó un Segundo Congreso, que se llevó a cabo del 10. de diciembre de 1890 al 28 de febrero de 1891, cuyo objetivo primordial fue preparar maestros titulados por una parte, y que todos los estados pudieran contar con una escuela normal por otra. Se planteó además el problema de analfabetismo y se aconsejó el mejoramiento de la escuela para adultos. Asimismo se recomendó una revisión minuciosa de los libros de texto, ya que hasta entonces únicamente eran utilizados los extranjeros, que además de costosos no concordaban con la idiosincrasia del país.

En 1891, se decretó la Ley Reglamentaria de Instrucción Obligatoria del D.F. y Territorios de Tepic y Baja California. Este nuevo ordenamiento preceptuó la enseñanza primaria elemental entre los 6 y los 12 años, siendo la de las escuelas oficiales gratuita y laica. Hacía responsables a los padres y tutores del cumplimiento de obligatoriedad y fijaron castigos y multas para los transgresores. Todos estos intentos por uniformar la instrucción en todo el país, tendía ya hacia una centralización de la enseñanza, único medio y según los educadores de entonces, para alcanzar la ansiada unidad nacional. El intento rebasó las posibilidades del país, pero sin duda significó el comienzo. Rébsamen y su grupo fueron llamados por algunos gobiernos de varios estados y la enseñanza no sólo se extendió y modernizó, sino que por primera vez trató de unificar sus fines, sus textos y sus métodos.

En 1896, se concedieron nuevas facultades al Ejecutivo para organizar la enseñanza y el 3 de julio se expidió un decreto en que se or-

denaba la dependencia total de la instrucción oficial primaria elemental del distrito y territorios, directamente del Ejecutivo. Se creó también una Dirección General de Instrucción Primaria orientada a atender y difundir con uniformidad un mismo plan científico y administrativo; con esto se nacionalizó a las escuelas dependientes de los ayuntamientos para inyectarles mayor presupuesto y uniformar su funcionamiento.

Los logros obtenidos durante la administración del Lic. Baranda pueden parecer pequeños en contraste con las necesidades; pero sin duda son muy meritorios a la luz de las circunstancias; para 1900 ya había fundado 45 escuelas normales, 33 preparatorias y la extensión que había alcanzado la escuela primaria era impresionante. Desgraciadamente, Baranda tuvo que renunciar, por tener problemas con el Ministro de Hacienda. Dimitió el 15 de abril de 1901 y con él terminó un nuevo estilo de política educativa.

En sustitución de Baranda se nombró al Lic. Justino Fernández (1901-1905), quien presentaría de inmediato una iniciativa ante la Cámara de Diputados para que se crearan dos oficinas mayores, que más tarde se constituyeron en subsecretarías, una a cargo del ramo de Justicia y la otra a cargo de Instrucción Pública; para ésta última, se designó al Lic. Justo Sierra quien a partir de entonces tuvo mucha influencia dentro de la educación.

Don Justino Fernández, preocupado por la preparación de los maestros, encargó al profesor Enrique Rébsamen la dirección de la enseñanza --

normal. Se reglamentó la enseñanza primaria superior y, en 1904, se establecieron como parte del sistema de educación pública, los Jardines de niños. Sin embargo, se abrieron lentamente, se les concedió poca importancia y se les consideró como un lujo en un país, que no cubría ni siquiera las necesidades más apremiantes de la educación.

El 10. de junio de 1905 tomó posesión como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes el Lic. Justo Sierra, después de su brillante labor como colaborador de Baranda, en diversos cargos educativos. Justo Sierra fue el autor del proyecto que creó la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes en 1905, nombrándolo más tarde Secretario de esta misma Cartera. Entre algunas funciones que le asignaron estaba la de atender la instrucción primaria en el Distrito Federal y territorios federales, así como la Escuela de Bellas Artes, Declaración, Artes y Oficios, Agricultura, Medicina, etc.; Justo Sierra reiteró que la educación es un fenómeno social que invade todos los aspectos de la vida. "La escuela del pueblo es la misma vida" (3). Rodeado de una pléyade de educadores distinguidos, dio más forma a los resolutivos de los congresos anteriores. Entre sus colaboradores cabe mencionar a: Ezequiel Chávez, Alberto Correa, Miguel F. Martínez, Gregorio Torres Quintero, Daniel Delgadillo y otros más.

En el período de Justo Sierra, hubo muchos avances en la educación, cabe señalar, el establecimiento de algunas escuelas rurales, que era

(3) Historia de la Educación. SEP. 1976, pág. 96.

uno de los problemas más difíciles de la época, debido a las fuerzas políticas de hacendados y caciques. La labor del maestro Sierra, se sintió apoyada indirectamente con la fuerte oposición política que comenzaba a organizarse. La gente ya estaba cansada de un gobierno dictatorial en donde las clases sociales estaban muy marcadas, sobre todo para la gente que no era mexicana. El progreso del Partido Liberal Mexicano fue encabezado por los hermanos Flores Magón y un grupo de idealistas deseosos de que la educación aumentase, mejorara el sueldo de los maestros y la enseñanza cumpliera realmente los principios de laicismo, gratuidad y obligatoriedad.

Con Justo Sierra se realizaron las ideas más avanzadas de la Pedagogía Social, expuestas desde la época de la primera Reforma. Destacaron al lado de Sierra, los maestros Gregorio Torres Quintero, Celso Pineda, Daniel Delgadillo, Lucio Tapia, Luis de la Brena, Ponciano Rodríguez, José Ma. Bonilla, Bruno Martínez, Mateo Osorio, Jesús Sánchez, Toribio Velasco Frías, Emilio Cabrera y José J. Barroso.

"Como colaborador de Justo Sierra, Toribio Velasco Frías vivió, conoció y sintió la necesidad del problema de carencia que se vivió en el país a principios del siglo, sobre todo en la escuela primaria, - por eso su interés por crear y dar una educación de masas, una de las banderas del movimiento revolucionario" (4).

(4) Enciclopedia de México, Tomo 3, 1976, pág. 1095

2. PRINCIPALES CORRIENTES PEDAGOGICAS DE LA EPOCA.

La Revolución interrumpió el paso mesurado y confiado que la República había adoptado. Parte del mensaje de los educadores había sido recibido por un pueblo que se lanzaba a la lucha para hacerlo realidad. El nacionalismo, inyectado desde 1891, exigía ahora que los intereses mexicanos prevalecieran sobre los extranjeros. Se pensó que la Revolución era la oportunidad para rehacer el país. Por ello, a pesar de que el constitucionalismo quería mantener en su esencia la Constitución de 1857, se impuso el grupo que quería la renovación, basada no en modelos extranjeros sino en la propia experiencia y remediando sus errores; por eso Toribio Velasco se unió a este grupo de reformadores que deseaba realmente dar un cambio a la educación y continuar el proceso histórico político que el Porfiriato había interrumpido y se consideraba conforme a la tradición nacional partiendo del progreso. Pretendían lograr para México, la libertad de prensa, la no reelección y el establecimiento de un salario mínimo y mayor justicia social.

Una vez conquistada la finalidad obligada de todo movimiento revolucionario, había necesidad de practicar las condiciones que permitieran establecer en México nuevo ordenamiento legal. Difícil misión con la existencia de opiniones tan divergentes; pero a pesar de todo empezaba una nueva etapa en la vida del país y, aunque se presentaron diversos incidentes, se hacían esfuerzos titánicos por construir una nueva sociedad.

Según lo establecido por las nuevas leyes y retrocediendo sin tomar en cuenta la experiencia inmediata, el 13 de abril de 1917 desapareció la Secretaría de Justicia de Instrucción Pública, resultado de los esfuerzos de Sierra y prueba de reconocimiento que hacía el Régimen Porfirista de la importancia de la educación.

La enseñanza elemental pasó a depender de los ayuntamientos y las escuelas del Distrito Federal quedaron a cargo de la Dirección General de Educación. La universidad se transformó en Departamento Universitario Autónomo, mismo que en tiempos del Presidente Huerta se convertiría en organismo destinado a orientar y vigilar la educación en todo el país. La supresión de una Secretaría que impulsara la educación en toda la República, significaba un enorme atraso y un absurdo en un país en donde los ayuntamientos carecían en absoluto de recursos. Sin embargo, los que veían en la Secretaría el órgano de la imposición del laicismo quedaron contentos.

Cabe advertir que el laicismo ratificado por la Constitución de 1917, es un término que se interpretó antiguamente; cada grupo entendió según sus intereses. Para los conservadores implicaba dar cualquier tipo de enseñanza particularmente la religiosa. En cambio, para los radicales, el laicismo tenía un carácter combativo y entraba en la prédica antirreligiosa. La Comisión Dictaminadora del Artículo 3o. Constitucional advertía: "Se ha entendido que el laicismo cierra los labios del maestro ante todo error revestido ante alguna apariencia religiosa. La Comisión entiende por enseñanza laica, la enseñanza -

que transmite la verdad y desengaña del error inspirado en un criterio rigurosamente científico, no encuentra la Comisión otro vocabulario - que exprese sus ideas más que el de laica y de este se ha servido haciendo constar que no es su propósito darle la aceptación neutral indicada en el principio" (5).

Carranza y sus partidarios como otros liberales criticaron, con razón, este señalamiento del Artículo 3o.: "Establece que la enseñanza es libre, pero concluida la lectura de sus restricciones, se ve que la libertad de enseñar, representa la excepción, siendo el carácter dominante el artículo esencialmente prohibitivo" (6).

A pesar de que se basaba en argumentos de los congresistas del 57, - de los ordenamientos de 1874 y de afirmar su apoyo a la laicidad del estado, no existió una auténtica reforma. El grupo carrancista no - tenía ya la supremacía y menos después del movimiento de Agua Prieta. De cualquier forma no sería aplicado ni por Carranza, ni por Huerta, ni por Obregón.

Bajo el gobierno de Carranza, tuvo lugar a principios de 1919 la lucha por la preeminencia del libro de texto nacional, aunque por razones obvias en el renglón de obras de Historia Patria, los textos -- siempre habían sido mexicanos, la polémica, la lucha y su desenlace tuvieron una gran importancia para la educación mexicana. Desde 1885

(5) Historia de la Educ. en México. SEP. 1976, Texto Gratuito. Educ. Normal, pág. 105.

(6) Ibid, pág. 106.

la casa Appleton de Nueva York, había venido proporcionando una gran parte de los textos que se usaban en México y en Hispanoamérica, los cuales eran aprobados, no sólo por su calidad, sino muchas veces mediante medidas no muy honestas, cuando al iniciarse el año 1919 los periódicos reprodujeron la lista de los 20 libros de texto autorizados, los 18 obligatorios eran de la casa Appleton, y sólo el resto, suplementarios, eran de autores mexicanos (publicados por la Casa Bouret y Herrero).

Estos acordaron organizarse y, de sus reuniones, surgió la Sociedad de Autores Didácticos, el 16 de febrero del mismo año. La Sociedad decidió redactar un memorial que se envió a todas las autoridades relacionadas en alguna forma con la educación, desde el Presidente de la República hasta el presidente municipal. El profesor ilustre Gregorio Torres Quintero fue el comisionado para redactar el memorial, quien insistía en que los libros norteamericanos, resultaban más caros que los europeos y nacionales y que el dinero invertido beneficiaba solamente a los norteamericanos, en detrimento de los mexicanos. A esto agregaba muchas razones como era también que en virtud de haberse escrito para la América Latina, no hablaba de México y no se proponía fomentar en los niños mexicanos el amor a su nación, -- agregando que numerosas páginas contenían artículos no sólo religiosos, sino completamente católicos. A pesar de todo, la victoria fue fácil para los autores mexicanos y la casa Bouret. Los gobernadores y las autoridades educativas del país hicieron eco en las razones de los autores para no ocasionar trastornos en la marcha de los establecimientos escolares. El triunfo era de enorme importancia como apo-

yo a la finalidad nacional, a la educación mexicana, y al papel que en su momento se pensaba debía desempeñar el libro de texto. Además significaba un adelanto en el desempeño revolucionario de restaurar la soberanía nacional. Preparaba también el terreno, para la intervención directa del Estado en la impresión de libros de texto que en 1921 habría de decidir el gobierno de Obregón; a poner en manos de la Universidad todos los Talleres Gráficos de la Nación, mismos que pertenecerían a la Secretaría de Educación cuando ésta se fundara. Como Rector de la Universidad, José Vasconcelos inició su gran labor educativa y fue el promotor de la iniciativa para volver a organizar la Secretaría de Educación Pública (SEP). La idea de la nueva Secretaría difería grandemente de la porfirista; ahora se pretendía fundar un organismo que tuviera jurisdicción sobre todo el país, es decir, significaba la federalización de la enseñanza. Esto tenía grandes ventajas: unificar los métodos y las orientaciones pedagógicas usadas en todas las escuelas, remediar parcialmente la situación económica de los maestros, pues era de suponer que el gobierno central les pagaría con más puntualidad que los gobiernos locales. Los gobiernos estatales seguirían teniendo injerencia en el ramo porque lo seguirían financiando (aunque sea parcialmente) y contaban todavía en la selección de los maestros y de los programas.

Una vez establecida la Secretaría de Educación Pública, el Presidente Obregón la puso en manos de José Vasconcelos el 10 de octubre de 1921. Vasconcelos le inyectó a la labor el aire de una verdadera cruzada nacional. Y no sólo contó con el apoyo del Presidente para obtener

las prestaciones más elevadas hasta entonces en el renglón educativo, sino que también logró algo verdaderamente increíble: conmover y movilizar al pueblo mexicano. Como Rector de la Universidad, Vasconcelos había iniciado la tarea alfabetizadora, logrando convertir a casi toda persona que sabía leer en un maestro.

Con su ejército de maestros honorarios, las clases callejeras, dominicales o nocturnas, se convirtieron en escuelas normales de la ciudad y en la provincia. Siendo Secretario Vasconcelos amplió las actividades alfabetizadoras, invirtió dinero mediante un ejército infantil (niños que estaban terminando la primaria). Como estímulo -- cada persona que acreditaba haber enseñado a escribir a cinco analfabetas, recibía un diploma de buen mexicano.

Vasconcelos veía con una gran claridad los múltiples aspectos del -- problema mexicano: educación para asimilar la educación marginal; -- educación rural para mejorar el nivel de vida para el campo mexicano, educación técnica para elevar el de las ciudades; creación de bibliotecas públicas de libros populares, y popularización de la enseñanza.

El problema de la educación rural -pesadilla que ya tenía Sierra y - sus colaboradores- fue una de las preocupaciones más importantes del Secretario, quien encontró en la historia mexicana misma la inspiración para crear una de las instituciones mexicanas de mayor éxito: la misión cultural. Convencido de que sólo en una ocasión se había logrado reeducar al pueblo (en el Siglo XVI cuando los misioneros ha--

bían llevado a cabo la más extraordinaria de las hazañas al recorrer todos los rincones del territorio, aprendiendo las lenguas y enseñando la cultura y la religión cristiana), Vasconcelos trató de adoptar la labor educativa a una experiencia semejante, de ahí el nombre de "maestro misionero".

La política educativa de José Vasconcelos propició la llegada de --- grandes personalidades del mundo intelectual de habla española. Así fue el viaje a México del notable miembro de la generación española del 98, Ramón del Valle Inclán y de la escritora chilena (Premio Nobel de Literatura) Gabriela Mistral, entre otros. Particularmente --- importante fue la presencia de Gabriela Mistral, porque no sólo se --- limitó a impartir charlas sobre temas de su conocimiento, sino que --- ayudó en tareas específicas de la Secretaría de Educación.

Todo ese mundo creado alrededor del escolar y del ciudadano, se intensificó mediante la creación de nuevos planteles. Vasconcelos fue específicamente sensible al impulso de creación de centros escolares de enseñanza técnica, tanto para hombres como para mujeres. En este sentido, su gestión representa ecos mayoritarios en lo tocante a rechazar la producción de profesionistas estériles y preferir la de --- técnicos útiles. Incluso, se dio origen a la fundación del Instituto Técnico Industrial. Dentro del ambiente universitario, la escuela de Ciencias Químicas de Tacuba recibió un gran impulso oficial y, a su vez, contribuyó a la ramificación de actividades tendientes al fortalecimiento de la enseñanza técnica industrial. No se sacrificó

este renglón por el estético; se trataba más bien de proporcionar - una formación integral a los individuos. Se repetía: "Es mejor ser un buen artesano que un mal abogado" (7).

Toda esta actividad, si bien tenía su centro en la capital, se ramificó hacia la provincia. La Secretaría de Educación estaba cumpliendo con su tarea; pese a modificaciones posteriores que incluso contradijeron el progreso, Vasconcelos con su sola inercia se hizo presente veinte años, aunque ya despojados de la mística que él les infundió.

El período de 1928 a 1934, con sus frecuentes cambios presidenciales, la inquietud política existente y la crisis económica mundial, fue - el menos fructífero en la obra educativa. En 1929 tuvo lugar un acontecimiento político de gran importancia: la formación del Partido Nacional Revolucionario, resultado tanto de la necesidad de unión entre los grupos revolucionarios ante la fuerza desplegada por los grupos católicos y por la pérdida del presidente Obregón, único caudillo capaz de congregar la fuerza popular. Por entonces, se afirmó que la finalidad del partido sería prestar apoyo constante a los gobiernos de la Revolución y censurar a estos cuando fuera necesario. La importancia de este acontecimiento, en relación con la educación nacional, estaría en la garantía de continuidad de los esfuerzos. Don Toribio Velasco Frías apoyo totalmente las ideas del partido y tuvo la

(7) Ibid, pág. 111

suerte de participar directamente.

No obstante la situación poco propicia, se ajustaron y organizaron -- algunas instituciones. En 1930 se establecieron las bases para el es calafón y la inamovilidad magisterial y en 1932, se inició la reorganización magisterial de la enseñanza técnica y rural, con la creación de la preparatoria técnica y la politécnica y con el cierre de la Escuela del Estudiante Indígena que no había logrado su objetivo de preparar maestros rurales.

Así mismo, la Secretaría de Educación absorbió las escuelas centrales agrícolas que, fundidas con las normales rurales, darían lugar a las escuelas regionales campesinas. A estas se anexaron las misiones cul turales que empezaron a declinar a pesar de experimentos de importancia como el dirigido por Moisés Sáenz en Carapán, durante ese mismo año de 1932. En cambio se creó la misión cultural urbana. También -- esta etapa tuvo sus problemas sonados y aparatosos como el de la universidad y la implantación de la educación sexual. Aparentemente los choques fueron por cuestiones de ideología, porque algunos eran defens ores del laicismo y la libertad de enseñanza con todo lo que ella im plica. Y otros, jefaturados por Lombardo Toledano, estaban inclinados a establecer la educación socialista en la misma universidad. Pro bablemente detrás de estas banderas había grupos políticos con interes electorales, se rumoraba por ejemplo, que muchos estudiantes apoyaban al candidato Antonio Villarreal.

Por esta simpatía o por la agitación que estaban originando los estu-

diantes, el Presidente Rodríguez decidió conceder a la universidad una autonomía más completa en octubre de 1933, detrás de esta decisión, había el deseo de hacer a un lado la institución, desacreditándola, esperando si no es que contribuyendo, a que por sus propias -- contradicciones sucumbiese. Por eso se le redujo el monto de la ayuda gubernamental y se le quitó el carácter de institución nacional, dejándola como otra escuela privada de educación superior.

A fines de la década de los veinte y principios de los treinta, las luchas entre campesinos y terratenientes, el desarrollo del movimiento obrero organizado que había de apoyar las nuevas aspiraciones, el forcejeo entre la iglesia y el estado que habría de radicalizar los puntos de vista del partido oficial, el reflejo de movimientos mundiales de lucha social agudizados por la depresión económica de 1929 y la misma crisis económica iban a dar paso a un movimiento que buscaba una verdadera renovación social. Desde 1929, en la Declaración de Principios que adoptó el PNR (marzo de 1929) había un anuncio de espíritu de reformar el Artículo 3o. al señalar entre sus finalidades la de "fundar y desarrollar en las conciencias el concepto de la preeminencia de los intereses de la colectividad sobre los intereses privados o individuales menospreciando toda situación de privilegio y creando la necesidad espiritual de una mayor equidad en la distribución de la riqueza, fomentando al mismo tiempo el sentimiento de cooperación y de solidaridad".

Otros intentos pedagógicos de las décadas de 1920 y 1930 parecen es-

tar ligados a la ideología, a la escuela antirreligiosa, por ejemplo. En el Congreso Pedagógico, celebrado en Jalapa en 1932, el representante Miguel Aguillón Guzmán propuso la reforma del Artículo 3o. a la manera del modelo ruso: "La enseñanza será antirreligiosa tanto la que se dé en los establecimientos oficiales de educación primaria, secundaria o preparatoria y profesional, como la que se imparta en los establecimientos particulares destinados al mismo objetivo. Las escuelas sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial" (8).

Fue la delegación veracruzana la que, con su propuesta de implantar la enseñanza "antirreligiosa", dio origen a los proyectos de reformar el Artículo 3o. En la reunión, los representantes, de Veracruz y de Tabasco, repitieron que la educación debía combatir todas las religiones y propagar el colectivismo, dos metas de la escuela racionalista. Otro grupo presidido por Alberto Bremauntz y Alberto Coria, propuso implantar una educación basada en el "socialismo científico". No -- triunfó esta corriente radical pues en el proyecto de reforma se mencionó simplemente que la educación "primaria y secundaria se impartirán directamente por el Estado o bajo su inmediato control y dirección... deberá basarse en las orientaciones y postulados de la doctrina socialista que la Revolución Mexicana sustentó" (9).

Por las declaraciones del general Calles en 1934, puede afirmarse que

(8) Barbosa Hedt Antonio. Cien Años en la Educación. pág. 159.

(9) Ibid, pág. 162

Ésta era su ideología también. El llamado grito de Guadalajara, lanzado en julio de 1934, es una confesión de su doctrina estadísta: el niño y el joven le pertenecen a la comunidad, no a la familia, por lo que la Revolución debe entrar y apoderarse de las conciencias de la niñez y de la juventud. Un mes más tarde, en agosto de 1934, siguió exaltando el papel del Estado en la educación al asegurar que éste tenía el derecho de controlar la educación en todos los grados (desde la primaria hasta la universidad), y de darle una orientación de acuerdo con sus principios, como se hacía en Alemania, Rusia o Italia.

Mucho más difícil es decidir cuál era la postura del candidato Presidencial Lázaro Cárdenas. Estaba detrás de los que se inclinaban por el "socialismo científico", como pretendía presentarlo Sebastián Mayo. ¿Era utilizado por este grupo o más bien seguía las consignas de su jefe? Sólo se puede contestar esta interrogante después de haber juzgado qué tan identificados estaban ambos. Por sus peroratas, que en general tal vez ocultan más de lo que dejan ver, seguía la línea callista en 1932 como en 1934. Tanto como gobernador de Michoacán como candidato presidencial, Cárdenas estuvo en contra del laicismo, porque permitió la presencia del clero en las escuelas y se unió al coro que pedía uniformar la conciencia de la niñez en el espíritu de la Revolución. En la primera fecha, junto con los callistas, y abogó por introducir conceptos racionales, particularmente entre las clases.

El Artículo 3o. constitucional significaba el verdadero monopolio edu

cativo por parte del Estado, ya que las atribuciones que tomaba en el control de las escuelas particulares llegaban hasta la existencia misma de éstas. Sin embargo, creemos que de cualquier manera el tono - fue más conciliador que la proposición original de la enseñanza anti-religiosa y que lo expresado en los debates mismos. Se excluyó, por ejemplo, a la universidad de la obligación de impartir una educación socialista. Ninguno de los sostenedores de la educación fue capaz de definirla de una manera coherente. Influyó en muchos un libro pedagógico soviético traducido entonces del inglés y vagamente entendía - como conjunto de conocimientos y técnicas pedagógicas encaminadas a promover en el niño y en el joven una concepción científica del mundo y de la vida encaminado hacia el advenimiento de la sociedad socialista del futuro. Es curiosa la ingenua creencia de que se podía hacer una revolución en la conciencia por medio de un decreto. Los libros, panfletos y textos se multiplicaban y los maestros se quedaron sin entender en qué consistía esta reforma, que llegó a convertirse, como dice Ramos, en un verdadero fantasma: "Y en los nuevos planes de estudio y los folletos repetían, gozaban y confundían lo que decía el Plan sexenal, las finalidades que le fijaba a la escuela socialista y el texto mismo del Artículo 3o. reformado. Se hablaba de la 'explicación científica', 'disciplina colectiva', 'luchas actuales', 'socialismo científico', 'unión de proletariado mundial'. La revolución -- llegó en el momento en que los intelectuales ya estaban desilusionados y no pudieron auxiliar al nuevo movimiento.

En los planes de estudio sobre todo en los de secundaria, se insistía

en crear conciencia social e incluso se introdujo un curso de orientación socialista que tendría que revisar los distintos conceptos social, religioso, militar, político, ético, jurídico y educativo, partiendo del concepto económico de la sociedad y de las instituciones de la propiedad, bases de la estructura social. Como finalidad de la enseñanza de todas las materias se subrayó la de crear conciencia de clase. Así, por ejemplo, de la enseñanza del inglés, se hablaba de dar un instrumento de servicio social y no de contribuir por todos los medios a fortalecer el entendimiento y la unión del proletariado mundial. El conocimiento de la biología se consideraba también como factor activo de la colectividad y desde luego para desterrar fanatismos y combatir prejuicios. Se publicaron además libros complementarios dentro de la serie "Biblioteca del Obrero y Campesino", se hicieron numerosas traducciones: Marx, La primitiva acumulación - capitalista.

Se publicaron también obras originales sobre la lucha por la tierra, List Arzubide, Zapata, o sobre el movimiento obrero, la huelga de Rio Blanco, etc.

Hablar de Lázaro Cárdenas, nos llevaría a no encontrar un final, pero anotemos lo que Arnaldo Córdoba nos dice: "Cárdenas no representa un caso especial o insólito en la historia de México moderno; al contrario, Cárdenas adquiere dimensión histórica porque es a un tiempo la conciencia crítica de la revolución iniciada en 1910 y el impulsor -

consciente de las instituciones que hoy rigen y definen al país" -- (10). "No hay ruptura entre su pensamiento y los ideales revolucionarios. La trascendencia de su mandato se halla tanto en las reformas que abrieron la puerta al desarrollo capitalista, como en la organización de las masas bajo la mirada vigilante del estado. Figura paradójica, Cárdenas representó más que nadie los ideales de la utopía mexicana, ni capitalismo ni comunismo" (11).

DOCTRINA DE LA UNIDAD NACIONAL.

Manuel Avila Camacho ocupó la Presidencia de la República del 1o. de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946.

La Segunda Guerra Mundial fortaleció la doctrina de la Unidad Nacional, y el nuevo régimen afrontó los conflictos de orden interno y externo, producto de los ajustes y acomodos de los distintos intereses de las burguesías nacional e internacional.

Las metas del sexenio fueron lograr la unidad nacional y la industrialización. Para esto, era necesario buscar una política de equilibrio que permitiera establecer un nuevo modelo de desarrollo capitalista - capaz de asegurar el crecimiento económico del país, y al mismo tiempo

(10) Solana Fernando y Gardiel Reyes Raúl y otros. "Historia de la Educación en México". Ed. Fondo de Cultura Económica, Ed. Especial. SEP. 1982.

(11) Historia de la Educ. en México. 324.

po poner las bases que constituirían una opción económico-social -- para los gobiernos venideros.

Como producto de todos estos factores, se estableció la escuela de la Unidad Nacional, que sigue vigente. Trataron de resolver la problemática educativa Octavio Véjar Vázquez, Jaime Torres Bodet y Luis Sánchez Pontón. Al iniciarse el gobierno, éste último fue nombrado, -- por presiones de la izquierda, como Oficial Titular de la SEP y, junto con Alberto Bremauntz y Ernesto Arreguín, formaban parte del Comité en Pro de la Educación Socialista. Durante su gestión sostuvo los postulados del Artículo 3o. de 1934, incrementó los medios para liquidar el analfabetismo y propició la formación de Técnicos en áreas acordes al desarrollo. Asimismo, reestructuró la SEP para hacer posible la unificación de los sistemas de enseñanza; pero las luchas internas de los maestros representados por el Sindicato de los Trabajadores de la Educación de la República Mexicana (STERM), el Sindicato Nacional Autónomo de la Educación (ENATE) y el Frente Revolucionario del Magisterio de México (FRMM); la imposibilidad del Secretario Sánchez Pontón para conciliar estas agrupaciones, el deseo de sostener la educación socialista y, proteger elementos radicales que tenían influencia dentro de la SEP, hicieron que Avila Camacho lo destituyera y diera el cargo al Lic. Octavio Véjar Vázquez.

Octavio Véjar, durante su gestión, incurrió en varias contradicciones; por un lado, predicó la escuela del amor y, por otro, aplicó medidas drásticas contra muchos maestros por cuestiones ideológicas y de disciplina; mantuvo dentro de la SEP una vigilancia exagerada que susci-

tó el resentimiento de todo el personal; su finalidad, según lo explicó a la prensa, era la moralización del magisterio. Suprimió la coeducación por considerarla amoral ya que creía que los niños y las niñas eran profundamente diferentes en los órdenes físico, intelectual y moral. Al expedirse la nueva ley orgánica de la educación, el Instituto Nacional del Magisterio de Segunda Enseñanza se transformó en Escuela Normal Superior, a iniciativa del Profr. Rafael Ramírez, entonces director del plantel y quien dio a la institución nuevos derroteros. En 1943 se fundó la Escuela Normal de Especialización.

El sindicato de maestros mantuvo presiones de inconformidad por el trato a sus agremiados. Ello, junto con el tema de moralización del magisterio, hizo sentir a Véjar su ineptitud y renunció el 20 de diciembre de 1943.

En este ambiente de inquietud en el rubro de la educación, se nombró por primera vez a don Jaime Torres Bodet (23 de diciembre) titular de la SEP. Este inició su encargo con la política de ayudar al magisterio y un esfuerzo educativo en favor de la unidad nacional; expresó que estaba persuadido de que la consolidación de la independencia política de México en la educación de todos sus hijos y agregó: "Las circunstancias históricas de nuestro tiempo exigen una educación para la paz, la democracia y para la justicia social" (12).

(12) Solana Fernando y Gardiel Reyes. Historia de la Educación Pública en México. pág. 420.

Entre las gestiones más importantes durante los dos años que duró su mandato, destacó el establecimiento del proyecto de una nueva reforma al Artículo 3o. constitucional, el cual envió al Congreso el presidente Avila Camacho y fue aprobado en diciembre de 1945. Dicho -- proyecto actualmente está en vigor.

Torres Bodet retomó las ideas de la escuela activa. Concedió todas - las garantías al magisterio para su unificación total en torno al Sin dicato Nacional de la Educación, que surgió en 1944, siendo su primer Secretario el Profr. Luis Chávez Orozco. El 15 de marzo de 1944, por Decreto Presidencial, reconoció al SNTE como el único organismo repre sentativo de todo el Magisterio Nacional. Se instituyó la Comisión Revisora y Coordinadora de Planes Educativos y Textos Escolares, con relevados maestros entre los que se encontraban: Rafael Ramírez, Rosaura Zapata, Francisco Larroyo y en donde más tarde Don Toribio Velasco Frías llegó a ser presidente. Atendió intensamente el programa de reconstrucción de escuelas, el 23 de abril de 1944, inauguró el Primer Congreso de Educación Normal en la ciudad de Saltillo, Coah.

Con base en la política de la Unidad Nacional y en las orientaciones de una educación integral para la paz, la democracia y la justicia, - en la lucha contra la ignorancia y a favor del nacionalismo y la sol idaridad internacional que coadyuvara a la convivencia del mundo entero (principios aprobados en la Conferencia Educativa Científica y Cul tural del 16 de noviembre de 1945, celebrada en Londres, donde surgió la UNESCO, con la asistencia de la Delegación Mexicana, y en donde en

1947 nuestro personaje, don Toribio Velasco Frías, tomara parte en la Conferencia con el tema: "Fases de la evolución de México", celebrada en México); se procedió a preparar la Reforma del Artículo 3o. constitucional de 1934. Después de haber considerado el proyecto de Ley del Ejecutivo, el Poder Legislativo Federal aprobó la reforma y el texto vigente de esta Reforma: Artículo 3o. La educación que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional... Esta reforma, suprimió la orientación socialista de la educación, y postuló nuevos principios como integral, científica, democrática, nacional, obligatoria y gratuita que será la que imparta el estado.

Con Torres Bodet, se sentaron las bases de crecimiento y desarrollo en nuestro país, y se logró instituir los principios de la doctrina educativa. Los fundamentos del Artículo 3o. dieron sus frutos. Dejó la Secretaría el 30 de noviembre de 1946.

En estos momentos, el pueblo mexicano tuvo que intervenir en la Segunda Guerra Mundial. Esto lo hizo poner en práctica la unidad nacional, hecho que fue logrado. Se tuvo la necesidad de buscar más industrias para el país, trayendo como consecuencia nuevos cambios. El 1o. de diciembre de 1946 tomó el poder Ejecutivo el Lic. Miguel Alemán (1o. de diciembre de 1946 al 30 de noviembre de 1952), quien designó como Secretario de Educación Pública al Lic. Manuel Gual Vidal. Este fue el primer secretario que cubrió los 6 años presidenciales. Su labor

consistió, dadas las características del país, en proseguir con una unidad nacional y en establecer una nueva política, encaminada a industrializar y recuperar la economía en nuestro país.

Durante su gestión, se creó la Escuela Nacional de Educadoras. Además, celebró en México en agosto de 1947, la Segunda Asamblea Mundial de la UNESCO, con una participación muy destacada de la SEP, dependencia que designó a un grupo de delegados que aportaron valiosas innovaciones pedagógicas y presentaron una serie de demostraciones de lo realizado en materia de educación en nuestro país. En este acto, el ---- Profr. Toribio Velasco Frías participó directamente con una ponencia sobre "Las Fases de la Evolución en México".

En el período que nos ocupa se aumentó el número de inspectores de escuelas primarias, se construyó la Ciudad Universitaria, se formalizó el Comité Administrador de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se fundó el Instituto Nacional de Bellas Artes, se incluyó el español como idioma oficial de la UNESCO y se llevó a cabo el Congreso de Academias de la Lengua Española. Hasta estos momentos, es importante señalar que el país estaba pacificado, sin contiendas ideológicas importantes, no obstante la reciente formación del Partido Popular. La industrialización se había puesto en marcha, etc.; sin embargo quedaban serios desfases en el desarrollo económico que el gobierno había auspiciado y alentado. Los excesivos créditos al extranjero, las dispendiosas obras públicas y el nivel de la balanza de pagos fueron algunos elementos que dieron lugar a una crisis económica que desencadenó la

devaluación de la moneda mexicana.

En estos momentos asumió la Presidencia el Lic. Adolfo Ruiz Cortínez, 10. de diciembre de 1952, quien nombró como Secretario de Educación Pública al Profr. y Lic. José Angel Ceniceros (1952-1958). Este gobierno, en el aspecto educativo, debió enfrentarse a situaciones muy graves de política sindical, motivadas en gran parte por la crisis de crecimiento de la SEP, y los mecanismos burocráticos no siempre propicios para la realización de los programas y para los buenos deseos de los titulares de la SEP. En 1956 surgió el problema magisterial debido a la formación de un grupo que desafió a los líderes del SNTE, jefaturados por el Profr. de primaria, Othón Salazar y Encarnación - Pérez Rivero, quienes quisieron perturbar la unidad magisterial que - el gobierno anterior había dejado. Ambos estaban en desacuerdo con el aumento conseguido por los líderes sindicales (sin tomar en cuenta que muchas veces no es por ellos que no se logren los aumentos, sino porque se sigue una determinada política), pero quizá esto era un pretexto, ya que el propio Profr. Ceniceros decía: "Creo que era un movimiento de origen comunista, preparados para gente de izquierda como Lombardo Toledano, y que se venía gestando desde ese año, con motivo de la huelga de los estudiantes del Politécnico y de las escuelas -- normales rurales que dirigieron Nicandro Mendoza y Ramiro Poot Puch (párrafo escrito en su crónica del 27 de abril de 1956). El 12 de - abril, el grupo dirigido por Othón Salazar, organizó una manifesta-- ción en el Zócalo.

Dentro de sus actuaciones, el Profr. Ceniceros pudo lograr entre otras

cosas: el Consejo Nacional Técnico de la Educación, la creación del Museo Pedagógico Nacional, la formación de la Dirección General de Educación Audiovisual (ayuda técnica a los maestros). Además instaló totalmente la Ciudad Universitaria. Se dio un nuevo cambio de gobierno y tocó al Lic. Adolfo López Mateos (1958-1964), nombrando como Ministro de Educación Pública al Lic. Jaime Torres Bodet, quien también permanecería por 6 años en el puesto y que para él sería participar por segunda vez. La claridad de pensamiento de López Mateos en materia educativa revelaba su experiencia y vocación magisterial, producto ambos de sus esfuerzos personales en favor de la educación a través de una prolongada docencia universitaria y de su gestión como Director del Instituto Científico y Literario de Toluca. La designación de Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación Pública, vino a confirmar de tajo, tan promisoras perspectivas, sobre todo porque aún se recordaba su obra dentro del régimen de Avila Camacho, la cual para quienes la conocieron y apreciaron, había quedado trunca. Se reconocía con justicia que, si bien su gestión había sido muy corta en el tiempo, fue vasta y fructífera en realizaciones. Habiendo transcurrido tan sólo unos cuantos días de la toma de posesión del Secretario, presentó a la consideración de la opinión pública nacional un plan de trabajo que dio a conocer en declaraciones hechas a la prensa el día 6 de diciembre de 1958; de ahí en adelante, los primeros días del mes de diciembre, hasta que duró su gestión, dada a conocer algún proyecto.

Durante el primer año de su mandato, ordenó que el Consejo Nacional -

Técnico de la Educación elaborara nuevos programas para la escuela primaria, desde luego previa consulta a los maestros. En vísperas de la celebración del Cincuentenario de la Revolución Mexicana, movimiento social que había concretado sus demandas en tierras para los campesinos y escuelas para todos, seguían siendo alarmantes las carencias educativas, pese a los esfuerzos y recursos financieros. En cincuenta años el país se había transformado; no se trataba sólo del extraordinario crecimiento demográfico, particularmente notable en las dos últimas décadas, sino de la enorme población rural que atrajeron los centros urbanos como consecuencia del auge que iban logrando las actividades industriales y de servicios, etc.

Todas estas carencias aunadas a diversos problemas, hicieron recapacitar al Secretario, quien presentó al Presidente un plan que le llamaría de Once años y que consistió en resolver las deficiencias durante este lapso. El plan fue aprobado y se dio a conocer a la nación, se llevó a cabo conforme a lo previsto por la SEP y contó con uno de los presupuestos más elevados que hasta entonces se habían otorgado.

A partir de 1959, se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto y Cuadernos de Trabajo Gratuitos, nombrando como primer presidente al escritor Martín Luis Guzmán. Se dividió la antigua Dirección General de Educación Primaria en el D.F., en 4 Direcciones Generales de igual jerarquía para atender a las entidades regidas por el Calendario Tipo "A" (de febrero a noviembre) y otra para atender al calendario Tipo "B" (septiembre a junio).

Por otra parte, el gobierno mexicano, a través de la SEP y en colaboración con la UNESCO, efectuó durante el mes de agosto de 1959, el Primer Seminario de Educación, destinado a examinar problemas con el servicio de la Inspección Escolar.

Para concluir este capítulo, es conveniente señalar que no todos los propósitos se cumplieron en la medida deseada, pues medía siempre una distancia entre la concepción original y la obra terminada; pero durante la historia de la educación en México, han pasado hombres ilustres como Justo Sierra, Vasconcelos, Torres Bodet, Baranda, etc., -- quienes han dejado en las páginas de la historia mexicana un sello característico de su personalidad y sus ideales.



PROFR. TORIBIO VELASCO FRIAS

BIOGRAFIA DEL PROFESOR

" TORIBIO VELASCO FRIAS "

El profesor Toribio Velasco Frías nació el 16 de abril de 1879 en el Distrito Federal. Sus padres fueron Zenón Velasco y Ma. de Jesús -- Frías. En su niñez gozó de un hogar constituido en el que reinaba la comprensión, el amor y el trabajo. A los 5 años aprendió a leer y a escribir con una mujer que lo instruyó con el silabario de San Miguel.

La primera escuela a la que asistió fue "La Amiga de la Obrera", ubicada en la hoy calle de Bolivia en los años de 1887 a 1888.

En 1889 ingresó a la Esc. Prim. anexa a la Normal a la cual asistían únicamente alumnos adelantados, pues el plantel gozaba de excelente prestigio, pero en esa época la vida le deparó una terrible pena: su padre, a quien vio luchar con denuedo para solventar los gastos de la familia, falleció tras larga y penosa enfermedad; todo esto hizo reflexionar a Toribio y, a pesar del golpe recibido, al finalizar el curso obtuvo el primer premio en aprovechamiento y conducta. Tuvo la suerte de que el mismo Presidente de la República le entregara un diploma y un barco de juguete armable que lo instaba a ser de ahí en -- adelante el capitán de su propia vida.

Los apremios económicos lo hicieron tomar una decisión, siendo el único hombre de la familia, debería sostenerla con su esfuerzo y trabajo, de este modo fue a ver a su maestro, Miguel Vallejo, y le dijo --

"deseo trabajar y creo que mis estudios no podrán salir adelante"; - pero el maestro le contestó que antes lo comentaría con su madre. -- Posteriormente, la señora contestó "mi hijo se dedicará únicamente al estudio, por que yo soy la que resolverá el problema".

Más tarde, el Profr. Vallejo contó lo que le sucedía a Toribio al --- Profr. Don Manuel Ma. Contreras quien era el Director de la Escuela.

Este, además de haber ayudado a Toribio con sus consejos y afectos, - le ofreció que podía ir cada semana por cinco pesos; después le entregó una beca permanente.

El cuarto año lo cursó con un profesor que sin duda influyó grandemente en su futuro: Don Julio S. López Hernández, La pasión con la que éste explicaba los acontecimientos históricos de nuestra patria contribuyó a que Toribio tomara decisiones y participara en la política del país.

Años después, Toribio sufrió otro golpe como si el destino tratara de probar su carácter fuerte y decisivo. Tenía trece años cuando fallece su madre quedando completamente solo. Reponiéndose de su dolor -- tuvo que presentar sus exámenes finales, obteniendo un segundo lugar en aprovechamiento. A pesar de todos los contratiempos, en 1893 ingresó a la Esc. Nal. de Maestros siendo discípulo de don Manuel Ma. Contreras, don Alfonso Herrera, don Angel Gutiérrez, don Ramón Manterola y Miguel Shultz, quienes fueron pilares de su formación y dieron

ejemplo vivo de sus conceptos educativos.

El 7 de enero de 1898 ingresó a trabajar en la Esc. Prim. Elemental y Superior No. 3 de la calle de Belisario Domínguez. De ahí en adelante siguió su carrera ascendente dentro del magisterio llegando a desempeñar los siguientes cargos: Secretario del Ministro de Instrucción Pública del Profr. Otolio Montaña, Director e Inspector de Esc. Primaria Nocturna; Director de la Esc. Industrial, profesor de la Esc. Normal, profesor de la Universidad Nacional en donde fundó la Cátedra de Historia de la Educación en México, Jefe del Depto. de Educación Primaria y Normal para Maestros.

El 16 de abril de 1899, un año después de haber iniciado su trabajo magistral, contrajo matrimonio con Ma. del Refugio Zapiain; de esta unión tienen 5 hijos: Roberto, Ma. del Refugio, Esperanza, Toribio y Ma. del Carmen, todos ellos son maestros distinguidos que han sabido cumplir con los mandatos y ejemplos de sus padres.

Recibió su Título de Maestro el 19 de julio de 1899 (anexo 1). De 1907 a 1909 fue becado para estudiar aspectos sobre la inspección escolar, además aprovechó para estudiar en La Sorbona psicología experimental y biología.

Cuando regresó a México estudió para médico homeópata, carrera que no ejerció pero que le sirvió para conocer mejor al ser humano ya que su verdadera vocación fue el magisterio; sin embargo, debido a sus ade

lantos lo nombraron maestro de Química y Medicina Comparada en la misma escuela antes de graduarse.

Durante la época difícil de la Revolución Mexicana, Toribio Velasco luchó incansablemente con la gente que buscaba el progreso del país. Así, se unió a un grupo de rebeldes y con ellos salió del D.F. acompañándole entre otros don José Ma. Contreras y José Zapiain. Al llegar a Cuernavaca quiso seguir con un trabajo que había empezado sobre la Ley General de Educación Nacional, la cual entre otros puntos destacaba uno que decía: "Debe existir una oficina de pensiones para -- Maestros a fin de gestionar automáticamente la jubilación de los mismos". No obstante, Toribio dejó en espera ese trabajo pues el país se encontraba en plena lucha y prefirió unirse al zapatismo ya que -- para él, la Revolución no tenía una bandera más alta, ni postulados más avanzados, que el Ejército del Sur, y mientras el campesino sufriera miseria y desatención, nuestra Patria no alcanzaría grados de justicia social.

Al triunfo de la Revolución fue nombrado Presidente Municipal de Tlanepantla. Por problemas políticos tuvo que abandonar el puesto e irse a Yucatán, donde se le nombró Inspector de Educación del Estado, siendo Jefe del Depto. de Educación el prestigiado profesor Gregorio Torres Q. También en esa época trató con el líder socialista Carrillo Puerto, sin lugar a dudas, el más claro y celoso defensor -- del obrero y campesino yucateco.

Más tarde vino a México para impartir cátedras en la Normal y en la

Universidad Nacional, como titular de la Materia de Historia de la Educación en México.

En esta forma ocupó su mente entregándose a la causa de la enseñanza. Obtuvo su jubilación en la SEP en el año de 1933, recibió la Medalla Manuel Altamirano y la Medalla al Mérito Revolucionario (ver anexo 2). Durante muchos años se dedicó a profundizar en los estudios sobre -- Ciencias Naturales, Física Química y Administración Escolar. Además, escribió para diversos periódicos y revistas; participó en congresos y actos culturales, en la Conferencia de la UNESCO en 1947 y escribió para la revista "Frente Zapatista".

Fue la tarde del 15 de noviembre de 1964 cuando el Magisterio Nacional sufrió la pérdida de un gran maestro: Don Toribio Velasco Frías; fue despedido en su última morada por grandes personalidades del gobierno, como el destacado escritor y Secretario de Educación Pública, Jaime Torres Bodet, el Lic. José Angel Ceniceros y otros, así como - por sus familiares, compañeros y alumnos.

IV.- OBRA EDUCATIVA DEL PROFESOR

"TORIBIO VELASCO FRIAS"

El profesor Toribio Velasco Frías fue un hombre culto, dinámico, compreensivo, de mirada apacible y personalidad distinguida. Supo ser buen hijo, padre ejemplar y un esposo responsable. Desde su niñez - se enfrentó a las adversidades de la vida, pero siempre supo salir adelante.

Vivió en una época de grandes transformaciones sociales, educativas e históricas, que le hicieron sentir la necesidad de estar a la altura de todos los grandes hombres; pero además podemos afirmar que fue dotado de una inteligencia muy especial que lo hizo sobresalir en muchos aspectos de su vida. Fue un ejemplo de maestro con autentici--dad individual, callado, sincero que jamás disfrazó sus creencias políticas, económicas y sociales, por lo que pudo dejar en todos los - momentos de su vida un rastro vital que permite, a distancia y en su perspectiva histórica, señalar que fue un educador social y un reformador educativo. Todo esto lo podemos constatar desde el primer día que se inició como maestro de grupo en el año de 1898 y en cada uno de sus momentos en que tuvo la oportunidad de participar y demostrar su valía.

Las tesis del profesor fueron nacionalistas y revolucionarias. Respecto de la educación y la política, fue partidario de las ideas liberales del grupo de los positivistas; tuvo la gran influencia de ---

prestigiados pedagogos como los ilustres Gregorio Torres Quintero, - Enrique Rébsamen, Manuel Ma. Contreras, Miguel E. Schultz, Manuel - Altamirano y toda una pléyade de preclaros hombres de bien. Es im-- portante señalar que la ideología de un hombre se manifiesta en los diferentes momentos de su vida y que cuando existe una línea históri-- ca de continuidad en ideas y creencias, sentimientos y acciones, se dibuja una recia personalidad y el perfil de un hombre honrado consi-- go mismo.

Toribio Velasco fue atraído por el movimiento histórico que terminó con el sistema feudal en México y con el movimiento que se iniciara con los acontecimientos de Puebla, en el que Aquiles Serdán fue uno - de los primeros mártires de la Revolución Mexicana en 1910, y cuyo hecho hizo que al llamado de Madero se rebelaran en contra del go -- bierno de Porfirio Díaz. Así el pueblo se levantó en armas y empezó a luchar por recuperar sus derechos y elegir a sus gobernantes; Oroz-- co, Villa y Zapata con los campesinos en diferentes regiones del -- país se unieron al movimiento armado con la firme esperanza de que las injusticias terminaran. Todas estas ideas fueron las que dieron éñ-- fasis y firmeza en todos los actos del profesor Toribio; su obra tie-- ne entonces que ver con la educación y la política de nuestro país y sus aportaciones de textos, son eminentemente didáticos.

El momento en que se comienza su obra, fue cuando él tuvo contacto - con alumnos a los cuales pudo orientar y dirigir, es decir, desde el día que llegó a su primera meta: ser un maestro de escuela y en la -

cual, sabemos, supo destacar su gran vocación.

Se sabe por los datos que hay escritos de él y por referencias de su hijo el Profr. Toribio Velasco Zapiain, que su vocación y la dedicación a la enseñanza no tuvo límites y que todas las ideas que él exponía ante personajes siempre fueron para tener un avance y un logro; jamás para deteriorar los conceptos o inculcar ideas negativas, ya que como se ha dicho el maestro fue de una sola línea, no tuvo dobleces y fue escogido por el gobierno de nuestro país, por la Secretaría de Educación Pública, en varias ocasiones para representarnos en participaciones culturales, reformas educativas y sobre política.

El 19 de septiembre de 1929, el profesor Toribio Velasco, presentó ante el Congreso Nacional de Maestros una sencilla plática -como él le llamó- a su conferencia de "La Coeducación" y que ahora hacemos un breve comentario.

Desde 1921, la palabra coeducación ya se había inscrito como uno de los postulados de la educación y se decía que este problema estaba vinculado al progreso social establecido definitivamente como un hecho trascendental, pero quedando únicamente como mero postulado, en donde consideraba que si el niño y la niña son diferentes orgánicamente entonces, la educación para ambos tiene que ser diferente ya que sus actitudes y sus intereses son distintos. La enseñanza del hombre y la mujer debe ser completa en el aspecto intelectual no así en el aspecto de sus intereses y destinos pues para cada uno, estos son diferentes porque la mujer debe realizar actividades que corres-

pondan a su sexo ya que su destino es el de la procreación y, el -- hombre tiene otras tareas que cumplir. Es por esto que se requiere de una educación unisexual en donde hay que saber distinguir dos clases de preparaciones, una educación general (intelectual y científica) para niños y niñas y otra para cada uno de ellos que tenga que ver con sus intereses, cambios físicos y que servirá para prepararlos para la vida, pero no debe ser una escuela unisexual del pasado, sino aprovechando todo esto, para una escuela del presente, en la cual se tomen en cuenta planes, programas, metas, formación y disciplina en donde cada quien se prepare en su misión que tiene en la vida. Sus ideas en este renglón, no fueron del todo muy aceptadas ya que de -- aplicarlas se llegaría a una regresión dentro del avance logrado en nuestra educación; aunque, si había que tomar su interesante propuesta respecto a que: México requería con urgencia una educación que se fundamentara en corrientes científicas que acreditaran y garantizaran el surgimiento de una escuela creada para la niñez mexicana.

Así pues creemos que la idea del profesor es de gran valor por estar fundamentada en los postulados teórico-científicos como es la corriente psicológica de Freud y basada en una pedagogía estructurada por -- la influencia de Augusto Comté; algunos aspectos de este postulado se reflejan hasta en los últimos planes y programas de estudio. En la revisión de su obra teórica, se encontró mencionado un proyecto -- de la propuesta de la Ley Federal de Educación; uno de sus artículos decía: "Debe existir una oficina de pensiones para maestros, a fin -- de gestionar automáticamente su jubilación sin que tenga que recurrir

a gestores" (13). En la actualidad sabemos que existe una Oficina de Pensiones y Jubilaciones, pero que no ha logrado que la jubilación - sea automática.

Fueron tantos los momentos importantes en la vida del profesor, que - sería imposible plasmarlos todos en un escrito. Recuérdese tan solo que por 3 veces consecutivas fue Director de la Normal de Maestros (1923-1924, 1930-1931 y 1932-1933), lapso durante el cual supo ser responsable de la misma; llevó a cabo varias reformas y aplicó muchos de sus pensamientos acerca de los programas, planes y métodos que --- eran de su dominio (anexo 5). Puso énfasis en la importancia de la - preparación de maestros, para estar capacitados en el suministro de los conocimientos en el plan de estudios y programas de las escuelas primarias, así como de lograr en el educando el desarrollo o perfec- cionamiento armónico de sus poderes físicos, intelectual y moral. -- Cabe observar, de acuerdo con lo dicho, que la educación que recibie- ra el alumno normalista, tenía como fin principal, no dotarlo de sufi- ciente ilustración, sino proveerlo del material de que hará uso en la enseñanza; de aquí la urgente necesidad de que estas escuelas asumie- ran un carácter francamente preferencial.

En 1943 el maestro Toribio Velasco afirmó en una Conferencia de Minis- tros de Educación de Repúblicas Americanas, llevada a cabo en la ciu- dad de México, que la educación será científica, nacionalista (anexo

(13) Montero Velasco Max. Semblanza Biográfica del Profr. Toribio Ve- lasco Frías. Ed. Museo Pedagógico Nacional. México 1064.

4), democrática, histórica, geográfica, armónica, moral, universal, diferenciada, disciplinaria, graduada, epistemológica y pacifista; - desde luego, no todos los conceptos eran creaciones de él, ya que, - desde la Reforma o antes, se venía manejando; no obstante, el maestra estaba plenamente convencido de lo que cada palabra significaba para la educación y sobre todo él tenía su propio enfoque para plantearlos y para analizar esto hemos tomado como ejemplo algunos conceptos que virtió en "La educación debe ser pacifista", donde decía: "Hacer una campaña tenaz contra la guerra, involucrando el respeto - que todos los pueblos deben tener por los demás de la tierra, haciendo repulsivo para el alumno los abusos de la fuerza; vituperar las - miras imperialistas; destruir todo motivo de rivalidad colectiva entre las naciones; fomentar el amor por el extranjero, haciendo hincapié en las ventajas de la cooperación internacional; saber crear y cultivar las ideas de justicia y humanidad; sugerir el arbitraje como medio eficaz de resolver los conflictos que se presenten entre los estados; demostrar que la violencia está en razón directa de los hombres; destruir los prejuicios históricos, éticos o sectarios; crear intereses espirituales comunes entre las naciones y cultivar la solidaridad como garantía de la paz del mundo" (14).

De sus experiencias vividas en la Segunda Guerra Mundial y en la violencia de la Revolución, se convirtió en un filántropo en toda la extensión de la palabra, inclinándose hacia el beneficio del hombre a

(14) Montero Velasco Max. Semblanza Biográfica del Profr. Toribio Velasco Frías. Ed. Museo Pedagógico Nacional. México 1964

través del proceso enseñanza-aprendizaje, hecho que nos lleva a comprender sus conceptos de didáctica necesarios para mejorar los resultados de la enseñanza, llegando a formar ciudadanos más maduros de carácter.

Por otra parte, Toribio Velasco advirtió que la escuela americana debe conocer su pasado histórico para determinar entre otros datos necesarios la etapa evolutiva a que ha llegado la sociedad. De esta manera él comprendía que si el ciudadano mexicano no está consciente de este papel, difícilmente llegará a sentar un cambio profundo en todas las raíces que lo han formado.

Se ha comentado que el profesor Velasco, además de haber vivido las etapas históricas de nuestro país, tuvo la oportunidad de viajar al extranjero. De esta manera, conoció problemas de otros lugares y pudo tener una visión más amplia de estos para hacer una comparación. Basado en esas experiencias, al referirse al analfabetismo, dijo: -- "es desconsolador el alto porcentaje de analfabetas en las naciones hispanoamericanas. Si lo comparamos con los de origen inglés, veremos que la ignorancia de los pueblos es proporcional a su miseria -- económica, siendo este factor determinante del fenómeno". "Cuando los gobiernos de las repúblicas americanas puedan disponer de fondos suficientes para instalar una escuela en cada poblado, la enseñanza se hará total en cada país" (15). Grandes aseveraciones, sobre todo en

(15) Montero Velasco Max. "Semblanza Biográfica del Profr. Toribio - Velasco Frías. Ed. Museo Pedagógico Nacional. México 1964, pág. 15.

una época en que el país contaba con un índice muy alto de analfabetas, que por muchas razones no habían asistido a aprender las primeras letras, aquí el profesor prestó una participación amplia y eficaz para resolver la problemática. Esta consideración fue planteada el 17 de octubre de 1947 (según consta en la biografía del Profr. Velasco presentada por el Museo Pedagógico Nacional).

El gobierno envió al profesor Velasco a Europa para investigar sobre la organización de la inspección escolar. Ahí aprovechó su estancia para estudiar en la Universidad de París, los cursos de Psicología - Experimental y Biología. Además de Francia, recorrió Suiza, Bélgica, Inglaterra durante los años de 1907-1909.

Años después, sus inquietudes intelectuales lo condujeron a la Escuela Libre de Homeopatía, donde cursó la carrera de médico. Su intención no se fundó para ejercer esta profesión como él decía, sino solamente ahondar en el conocimiento humano integralmente. Los méritos hechos en esa escuela dieron sus resultados y Toribio Velasco fue Director de aquella institución.

Una participación directa la tuvo el maestro en la Universidad Nacional de México cuando fue nombrado titular de la materia Historia de la Educación en México, en la que fue el primer maestro.

Así fue floreciendo paso a paso la aportación del profesor a la educación nacional, proporcionando siempre ideas positivas para ésta y

obteniendo en cada uno de los desempeños de sus trabajos, diplomas, notas laudatorias y otros estímulos que constataban el gran valor de sus aportaciones.

En la ponencia presentada al Congreso Nacional de Educación Normal en 1944, en la cual el profesor asistió como Delegado a la Unión de Profesores Titulados de la Escuela Normal de México, habló acerca de las Escuelas Normales Urbanas. Después de haber analizado esta ponencia, las conclusiones a las que llegó y que fueron de mayor importancia -- están dentro de los ideales rectores de la Escuela Primaria, las cuales se orientan a la preparación de maestros y maestras eficaces para instruir y educar a los niños. Para poder llevar a cabo esto, es necesario proveer a los alumnos normalistas los conocimientos necesarios y, sobre todo, asumir un carácter científico y profesional, teniendo como ideales supremos la Unidad Nacional y la educación democrática. En la ponencia antes mencionada, comentó que los programas para maestros deberían ser sencillos, tener una idea de conjunto y estar de acuerdo con los fines y atender a los múltiples factores de cada problema. También afirmó que los maestros de educación primaria para adultos, deberían prepararse en la Normal Superior y que para -- llegar a ser catedráticos de la Escuela Normal, debería ser necesario contar con el título y haber trabajado como maestro de primaria por -- lo menos dos años consecutivos, además ser titulados de la materia de especialización. Es indispensable, decía el profesor, aumentar los sueldos de los maestros normalistas, atendiendo al poder adquisitivo de la moneda, ya que ésta cambia de acuerdo con la fluctuación de la misma.

Con respecto a los maestros normalistas, el Profr. Toribio Velasco afirmaba que estos deberían tener conocimientos sobre la educación preescolar, a fin de lograr la conexión entre el jardín de niños y la escuela primaria, así como una idea de lo que es la educación secundaria, para encontrar la forma adecuada para preparar alumnos del 6o. año capaces de poder terminar la instrucción. Es importante recalcar este concepto del profesor: "Juzguemos llegado el momento de abandonar nuestra posición imitativa en asuntos educativos, dejar de copiar servilmente lo que se hace en Europa o en los Estados Unidos de Norteamérica, para intentar plasmar la escuela mexicana: descubrir los fines de nuestra enseñanza dictados por nuestra propia historia y escuchar la voz que susurra el imperativo categórico de disponernos a cumplir nuestros propios destinos" (16). Aquí es posible advertir la gran influencia que tuvieron en él grandes maestros, y principalmente, el ilustre Profr. Gregorio Torres Quintero, quien era enemigo de que en la educación se adoptaran métodos de otros países. También dijo que no solamente las bibliotecas y salas de estudio deben ser importantes, sino que la educación física, los museos, etc., deben conservar la misma importancia para que la educación pueda considerarse integral.

Además, es posible observar su amplia visión en el problema, pues a su juicio, si el maestro no estaba preparado científicamente, no podría jamás cumplir su delicada misión.

(16) Montero Velasco Max. "Semblanza Biográfica del Profr. Toribio Velasco Frías". México 1964, pág. 18.

Este razonamiento en la actualidad se ha considerado, ya que hubo necesidad de cambiar los planes y programas de la educación normal para estar de acuerdo con las necesidades y lograr que el maestro sea un profesional. También se han analizado los programas que por necesidad son graduados, con una visión democrática, sencillos, acordes con nuestras necesidades. Uno de los puntos que llama la atención es la constante preocupación del profesor porque el maestro reciba un salario justo. No solamente lo dijo en esta ponencia, sino cada vez que tenía oportunidad; se puede afirmar que en estos momentos de crisis económica de nuestro país, el pensamiento del profesor es de gran valor, ya que quizás sea uno de los problemas más graves que se tienen en la actualidad en el magisterio y en otras esferas sociales.

En síntesis el profesor buscaba para todos los aspectos de la educación, una reforma científica, integral, armónica, en donde todas las materias tuvieran la misma importancia, pero sobre todo deseaba que el maestro fuera íntegro, con una calidad moral intachable, en la cual desde su presentación diera ejemplo, ya que, en su opinión ese era el modelo por reproducir. Asimismo, instó a los adultos para que participaran de una educación propia de ellos, lo cual se ha logrado sólo en parte, ya que los maestros son los mismos y las escuelas son las mismas a las que asisten los niños.

En 1947, la Secretaría de Educación Pública comisionó al profesor Velasco para explicar a los delegados de la segunda Conferencia de la UNESCO, en donde participó por México, con la Ponencia "Las Diversas Fases de la Evolución en México". En ella logró dar una excelente --

idea sintética de los esfuerzos del pueblo mexicano para elevar su cultura. En sólo 29 cuartillas pudo presentar un panorama general del desarrollo histórico y cultural de nuestro país, partiendo de la época precolombina hasta la contemporánea.

Puso énfasis al referirse a la moral de los aztecas, especialmente dentro de la familia, a la educación férrea y enérgica que se impartía dentro de los centros de enseñanza: el Tepozcalli, donde se daba enseñanza al pueblo y al Calmecac, donde se enseñaba a los nobles: los métodos de disciplina usados por nuestros antepasados, para formar en los adolescentes una recia voluntad. A partir de esta ideología, trató de revolucionar la educación para adecuarla a las necesidades más apremiantes de la nación.

La conferencia terminó refiriéndose a la creación de nuevos centros de cultura y al anhelo de fomentar la paz entre las naciones del orbe: "Es un acierto indiscutible considerar a la educación factor decisivo del mantenimiento de la paz mundial; el día en que las Naciones Unidas nos pidan a los maestros el programa contra la guerra, estaremos en condiciones de servirlos".

Nuevamente se hizo evidente que la paz era uno de los factores de -- preocupación del maestro.

Otra faceta del profesor fue el ejercicio periodístico. Escribió diversos artículos en diferentes publicaciones, siendo todas muy inte-

resantes. En forma muy especial dejó ver su postura política, en la cual asumía postulados de la Revolución Mexicana. Por ejemplo: refiriéndose al organismo Zapatista de la República "El Campesino", estableció que las más grandes naciones que alientan al mundo, han iniciado la santa labor de acabar para siempre con la lucha entre los hombres. Para tal efecto, han propuesto celebrar la reunión con los más altos valores políticos donde se discuten los medios para alcanzar el desiderátum anhelado. En este mismo artículo, publicado en marzo de 1960, propuso la formación de una Asamblea Internacional de la Paz, constituida por los más grandes sabios, honorables jurisconsultos de cada nación, asamblea encargada del estudio y resolución de todos los conflictos que puedan surgir entre los gobiernos y pueblos de la tierra. Otras publicaciones del profesor tuvieron carácter -- subrepticio, pues atacaban a la dictadura de Porfirio Díaz o hablaban de las injusticias que se cometían con la gente humilde. Llegó incluso el momento en que él se encontraba a veces en diferentes lugares y mandaba los escritos a su hijo Roberto para que los entregara a la imprenta para evitarse problemas.

En su calidad primero de observador y después de actuante, se afilió al zapatismo, "en vista de que la Revolución no tenía, ni tuvo una -- bandera más alta ni un postulado más avanzado que el ejército del sur", decía.

Fue un aliado poderoso del campesino. Al respecto, afirmaba que mientras éste sufra miseria y desatención, nuestra Patria no podrá esca-

lar grados de mayor justicia social.

La participación activa y la aplicación de los ideales de la Revolución, lo hicieron acreedor, por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la República y la Secretaría de la Defensa Nacional, al Mérito Revolucionario, y a un Diploma de honor expedido por el Frente Zapatista de la República (anexo 3).

Dentro de su aportación intelectual realizada en su fructífera existencia, se cuenta con la edición de sus libros con un carácter eminentemente didáctico y en los cuales dejó ver la sencillez de su personalidad y una gran vocación magisterial, con el solo propósito de ayudar a la niñez de su país.

Por la preparación especializada del profesor sus textos fueron específicos refiriéndose a la química, la física y la biología; entre sus libros se cuentan: Conocimiento de la Naturaleza 1o., 2o., 3o. y 4o. grado; Apuntes de Física para 5o. año y Apuntes de Química para 6o. - año.

En todos los textos editados por este autor y al tratarse de aspectos académicos para la enseñanza en la primaria, se puede afirmar que fueron adecuados al grado y nivel cognoscitivo de los niños en esa edad escolar, llevando una secuencia lógica en cuanto a conocimientos de aprendizaje, así como la formal gradual y cíclica en su presentación. Sus obras conservaron siempre 3 aspectos: la sencillez, claridad y -

concreción que aún se refleja en algunos textos, en donde a través de hechos de la vida cotidiana, se toman como tema de enseñanza para poder impartir conocimientos científicos de las áreas de aprendizaje como; por ejemplo: "Apuntes de Física para 5o. Año", cuyo tema es -- como dar la producción del sonido, partiendo de las notas que salían de la banda que tocaba en la plaza del pueblo y que uno de los músicos antes de tocar la guitarra,estiraba las cuerdas para afinarlas y así podía enseñarse el movimiento, la vibración y el sonido.

Esto muestra la forma de presentar las lecciones, sobre la base de enseñanza objetiva y concreta.

V.- CONCLUSIONES

El profesor Toribio Velasco Frías está a la altura de los grandes -- educadores contemporáneos, ya que sus aportaciones en favor de una - educación nacionalista y científica han cobrado una importancia defi- nitiva, y paulatinamente irán sentando las bases para que se incor-- poren en el quehacer educativo de las siguientes décadas.

Actualmente se ha considerado gran parte de la obra del profesor al establecerse programas de educación primaria orientados hacia el lo- gro de un verdadero desarrollo integral del individuo y comprenden una formación tanto en el aspecto cognoscitivo como en el psicológi- co y el social, integrándose en una enseñanza con enfoques científí- cos, democráticos y evolutivos, acordes con las circunstancias econó- micas, sociales e históricas de nuestro país.

Su doctrina pedagógica nos llevó a concluir que mientras la educación se base en la ciencia y tenga una explicación acorde con algún prin- cipio o ley, con los dictados de la razón siempre tendrá resultados positivos.

Considerando a la educación desde su forma evolutiva se aprecia lo que el profesor decía: "Nada es, todo está llegando a ser"; porque - sabemos muy bien que la escuela día con día, minuto a minuto, se ha modificado y se está modificando aún. Esto reafirma una manifesta- ción más del profesor cuando afirmaba: "Todo lo existente en el con-

110600

tinuo devenir va hacia algo mejor, conforme a la ley del progreso".

Es precisamente lo que con esta investigación se ha pretendido; es decir, llegar a un análisis comparativo de cómo ha venido evolucionando la educación a lo largo de la historia de nuestro país, con la participación de los diferentes investigadores en el terreno científico; - pero sobre todo en el aspecto teórico, pedagógico, a través de las aportaciones de distintos personajes, algunos de los cuales no han sido reconocidos en su vida y en su obra.

En la actualidad es de uso común un principio nacionalista que de alguna manera ya se había sugerido desde la pedagogía de Toribio Velasco, quien decía: "La educación debe ser nacionalista porque crea una conciencia colectiva para sublimar el concepto de Nación. La escuela debe enfocar todas sus actividades para contribuir a la constitución de cada nacionalidad en el amplio sentido del vocablo". Si la enseñanza sigue una doctrina de libertad y de igualdad tenderá a ser democrática.

Es de urgente necesidad que la escuela apoye en los antecedentes históricos de su Patria para estar en armonía con este sabio precepto: "El presente se sustenta en el pasado forjando el porvenir". Hasta nuestros días es notoria la repercusión de estos principios pedagógicos, pues para el profesor Frías la enseñanza debe tener siempre en cuenta el medio en que se desarrolla; sea físico, geográfico o social.

Si bien la enseñanza elemental capacita al hombre para vivir en sociedad, el Estado en su calidad de superestructura tiene el derecho y la obligación de que todos los miembros de la sociedad adquieran ese mínimo conocimiento que los conducirá hacia el sostén de la democracia; les confirmará los ideales del hogar de patria, de trabajo, de amor, de justicia, de verdad, contra los cuales no podrá alzarse ninguna -- voz en su contra.

Si la enseñanza primaria es obligatoria, por consecuencia debe ser gratuita, y aunque en esa época legalmente ya estaba instituida, hasta - nuestros días ha tenido una gran trascendencia y repercusión en el nivel cultural de un alto porcentaje de la población, tanto en el niño como en el adulto.

Desde el Artículo 3o. constitucional, en donde se menciona que la escuela debe ser laica, el profesor Frías, ya decía: "La escuela debe ser neutral", significando con esto que no atacaría, no defendería ninguna religión, considerándolo como un principio de alto valor que ha permitido el avance de la enseñanza.

Podemos decir que el hombre debe ser educado física, intelectual y moralmente y que, si se descuida alguno de estos tres aspectos, se caerá en el desequilibrio de la personalidad y el hombre no estará desarrollándose en su integridad.

Todo trabajo escolar debe presidir en sus relaciones sociales, tenien

do como base esencialmente la moralidad de los hombres.

En este sentido el maestro Velasco sugirió en su momento que se enseñara en la escuela como cualquier otra materia, dentro del plan de estudios. Con la marcada influencia del positivismo, él comprobó que la supremacía de las naciones más cultas, se debía a la expresión de un espíritu disciplinado y éste -dijo- debe considerarse como principio, medio y fin de la enseñanza. Sin ella -no es posible iniciar ninguna labor escolar, pues la disciplina se gobierna por sí misma.

Toda enseñanza, para ser funcional advirtió el profesor, debe reunir 3 características principales que son: interesante, activa y práctica.

Estas características son indispensables para toda enseñanza, ya que están de acuerdo con la naturaleza del niño. Con ellas se puede llevar una forma gradual de conocimiento en donde los adelantos de la enseñanza sean continuos, sujetándose a los principios que todo educador conoce: ir de lo cercano a lo lejano, de lo conocido a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo concreto a lo abstracto; de lo empírico a lo racional, todo esto ajustado al principio epistemológico, es decir, al proceso del conocimiento.

Por último, cabe señalar que toda la obra pedagógica del profesor Toribio Velasco descansa en el postulado pacifista lo cual refleja el pensamiento de Juárez, al afirmar que es conveniente establecer una lucha tenaz contra la guerra, involucrando el respeto que todo pueblo

debe tener, haciendo repulsivo para el alumno los abusos de la fuerza, eliminando las miras imperialistas, destacando todo motivo de rivalidad entre las naciones, fomentando el amor por el extranjero y enfatizando las ventajas de la cooperación internacional. A este respecto, decía: " es de gran valor crear y cultivar las ideas de justicia y de humanidad; sugerir el arbitraje como medio eficaz de resolver los conflictos que se presentan entre los estados; destruir los prejuicios históricos, étnicos o sectarios, o crear intereses espirituales comenzando entre las naciones del continente y cultivando la solidaridad como garantía de la paz del mundo".

En sus postulados, propuso leyes y doctrinas de la escuela liberal evolutiva, en función de la estructura económica; intentó constantemente modificar la escuela con procedimientos nuevos, para mejorar el sistema continua y tesoneramente.

Quienes estamos involucrados en forma directa y cercana con el proceso educativo, podemos afirmar que, realmente, su modificación se puede ver manifiesta en los planes y programas de la escuela primaria, que se llevan en nuestra época, en virtud de que se apegan en gran medida a la realidad del niño mexicano.

Toribio Velasco Frías marcó un punto de partida para establecer una educación mixta, que persiste hasta nuestros días, porque consideraba que la convivencia de los niños y niñas, habría de facilitar la integración social y emocional.

El profesor mostró su vocación magisterial al plantear soluciones para combatir el analfabetismo, de acuerdo con su momento histórico.

Entre los propósitos sobresalientes del profesor está el que el maestro de educación normalista recibiera una educación eficaz, científica y eminentemente profesional.

Afirmó que era un gran error enseñar a los adultos de igual manera que a los niños, y propuso soluciones que se han considerado en la actualidad como el establecimiento de escuelas con atención especial para los adultos que se han extendido en diferentes lugares como el INFA, CEBA y escuelas nocturnas

La consideración que el profesor Toribio hizo acerca de mejor pago a los maestros, tiene un gran valor en estos momentos de crisis económica mundial, porque él se adelantó siempre a los acontecimientos, -- opinando sobre aspectos en función de economía política y la sociedad durante su época, se reafirma que: en función de una estructura económica, los postulados, principios, leyes y doctrinas de la escuela liberal evolutiva, intentaron constantemente modificarla con procedimientos nuevos para mejorar el sistema continua y tesoneramente; contribuyendo activamente en la creación de una escuela mexicana, en donde se apliquen los conocimientos científico-pedagógicos universales, a nuestra realidad física y social, considerando que la ENSEÑANZA, es sin duda "el valorímetro" exacto del progreso real individual y colectivo.

Se deben ensayar las prácticas colectivistas pretendiendo corregir los defectos del individualismo mencionando en esto una verdadera fórmula: "el bien individual se logra, legítimamente, procurando el bien de la colectividad".

Igual que grandes hombres de la historia contemporánea pugñó por afirmar que nuestra época debe acabar con las dolorosas hecatombes de las guerras dando paz y concordia entre los seres humanos. Así pues, conociendo sus afirmaciones, producto de sus fecundas experiencias y sus grandes ideales del profesor esperamos sea un ejemplo para las nuevas generaciones, contribuyendo con la materia educativa para intentar plasmar en la escuela mexicana el descubrimiento de los verdaderos fines de la enseñanza dictados por nuestra propia historia y elaborados por el imperativo categórico de disponernos a cumplir con un deber.

SUGERENCIAS

Toribio Velasco Frías sintió y vivió toda la obra de la Revolución Mexicana. Sus pensamientos, desde los positivistas hasta los modernos educadores, hicieron resaltar en él sus dotes pedagógicos, los cuales llevó a cabo en cada uno de los actos de su vida, la imagen de nuestra historia, y logró alcanzar para sí mismo la satisfacción de haber cumplido bien con la difícil tarea que es la educación.

Se debe dar mayor importancia a la investigación pedagógica de autores mexicanos, para encontrar cuál es la aportación de éstos a la educación y retomarla si es que no ha sido tomada en cuenta.

Si se realizan verdaderas investigaciones de personajes que de alguna manera están siendo homenajeados, es necesario dejar al descubierto en dónde radica el valor de sus aportaciones.

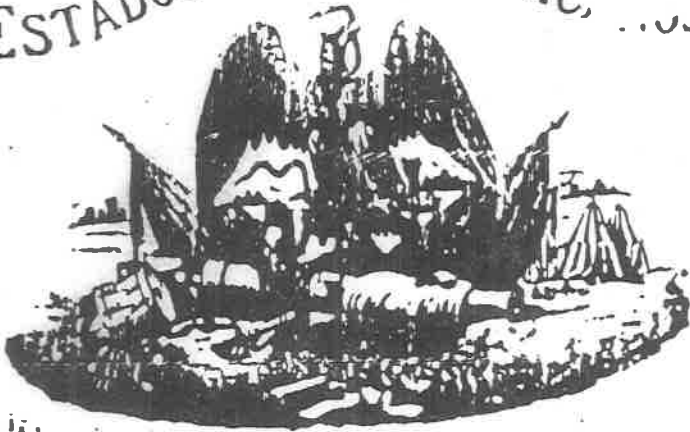
Es necesario proporcionar información acerca de los hechos y actos de hombres como el personaje investigado, no sólo para que le reconozcan su obra, sino para que se retomen las aportaciones funcionales.

Es necesario destacar la importancia de la obra de ilustres pedagogos y hacer que se difundan para que contribuyan al conocimiento científico, ahorrando así tiempo y trabajo en la elaboración de proyectos educativos.

Maestros a la altura de nuestro personaje deberían surgir en nuestro tiempo, en el cual parece que la apatía y la falta de amor al trabajo está predominando.

Los niños de nuestra comunidad educativa, retomarán los principios y el ejemplo que nuestro personaje dejó, para que algún día ellos sean ejemplo vivo para su país.

ESTADOS UNIDOS MEXIC.



Junta Directiva de Instrucción Pública del Distrito Federal.



El Sr. *Francisco de Paula...* *Collier*
 en virtud de haber presentado al Excmo. Sr. *...*
 que por sus buenas y seguras lecciones para
 enseñar en la Escuela Normal superior de las niñas.
 Causa de *...* y aprobando como Profesor de
 Instrucción Primaria en virtud de haberse presentado
 para que por sus buenas y seguras lecciones

En esta Ciudad de México a los *...* de *...* 1899

...

José C. ...

Junta Directiva de Instrucción Pública
del Distrito Federal

SECRETARIA DE DEFENSA	PRO-VEHICULO
SECCION	57a
NUMERO	1700 PE.
FECHA	

ASUNTO: Se le reconoce como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 28 de mayo de 1945.

Al C. Prof.
TORIBIO VELASCO FRIAS.
Columbia # 54 altas l.
Ciudad.

UN AERIO.

POR ACUERDO DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL RANIO, con fecha 10 del mes ppdo., se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO periodo(s), comprendido(s) del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914 y del al .. de; concediéndosele la(s) condecoración(s) del "MERITO REVOLUCIONARIO" creada(s) al efecto.

Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes; debiendo remitir a esta dependencia, cuatro retratos tamaño "VISITA" donde aparezca de frente, para la expedición del(os) DIPLOMA(S) correspondiente(s).

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE BRIG. JEFE DE LA OFICINA.

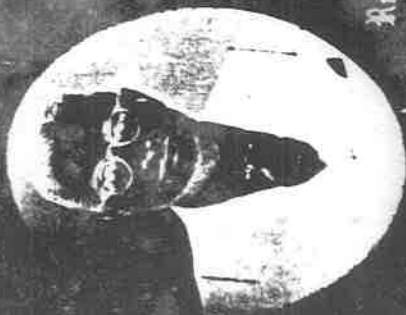
Rafael Merino Ortega
RAFAEL MERINO ORTEGA.

C. c. p. el C. General de División, Comde. de la 1/a. Zona Mil. y de la Guarnición de la Plaza. Para que se sirva ordenar su publicación en la ORDEN GENERAL.

Presente.

AL ENTREGAR ESTE OFICIO, CITAR A LOS
DATOS CÍTRONDEN EN EL CUADRO DEL AN.
SULO AL INTERIOR DESECHO.

1913



Estados Unidos Mexicanos 1914



Comisión Pro-Veteranos de la Revolución



Por Acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica
La Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios prestados a la
Revolución por el C. Sr. Soribio Velasco

ha tenido a bien concederle la

Condecoración del **Abierto Revolucionario**

con responsabilidad al C. Sr. Soribio Velasco por Decreto numero 659 de fecha 5 de octubre de 1939.

México, D.F. a 7 de Mayo de 1945

El General de División

Sub-Secretario de la Defensa Nacional

El General de División

Jefe de la Comisión

Franco Velasco S. Guzman

Francisco Velasco S. Guzman

TODO EL MAGISTERIO SE OTA REPUGNANCIA HACIA EL SISTEMA DE LA COEDUCACION

Escelso 29 de octubre 1941
**Maestros Están Igualmente de Acuerdo en que se
formen los Libros de Texto, a fin de no Crear
Deformaciones en el Alma de los Niños**

as declaraciones expuestas
una entrevista que nume-
rofesores de la 9a. y de la
as escolares tuvieron con el
oberto T. Bonilla, Subsecre-
Educación Pública, y de
bras que dijo, en respuesta,
o funcionario, se desprende
el mas amplio sector del ma-
pripva un criterio del todo
al sistema de la coeduca-

presencia del señor licenciado
Vázquez, que se hallaba en

o de la primera plana

abdo no quiere adoptar sis-
traños a nuestra naturale-
y racial, que nos dife-
le otros pueblos.

ta jira que hice reciente-
or varias zonas escolares
-, hemos preguntado a los
cen los problemas educa-
qué impresión tenían de
cación, y hemos recogido
mente una impresión con-
ste método, y, en tal vir-
Secretario de Educación
cauzar la educación por
itas".

pecto a los programas de
el Subsecretario expre-
licenciado Bejar Vázquez
leado de pedagogos y se
itado con el problema de
anas de educación. "Un

extenso—dijo— un pro-
era de las realidades na-
que obliga al maestro a
saciones, a colocarse fue-
misma realidad".

ontinución que asimismo
a las autoridades el pro-
los libros de texto, ya que
escolares deben crear el
onal sin deformaciones.

dijo el citado funcionario
miembros de dicha Secre-
enten solidariamente res-
con los maestros en la
n y que, por lo tanto, no
r barreras en esa coope-
esta causa—añadió—, el
ha expresado que las
la Secretaría están abier-
recibir las peticiones, las
s anhelos que agitan al

acuerdo con el señor Presidente de
la República, las maestras de las
citadas zonas escolares fueron recibi-
das por el señor Subsecretario
Bonilla, e hicieron uso de la pala-
bra las señoritas profesoras Carmen
Gutiérrez Sánchez, de la 15a. zona,
y María del Carmen Nieva, de la
9a. zona, las cuales expusieron am-
plisimamente diversos puntos sobre las
reformas educativas que ha empre-
ndido la Secretaría, aportando sus
puntos de vista, especialmente por
lo que se refiere al problema de la
coeducación, programas educaciona-
les, libros de texto, etcétera.

El señor Subsecretario, al con-
testar al grupo magisterial, comen-
zó expresando que el señor licen-
ciado Véjar Vázquez, Secretario de
Educación, había tenido que pri-
varse de ese momento de con-
vencencia espiritual con las maestras
allí presentes, en virtud de hallar-
se en acuerdo con el señor Presi-
dente Avila Camacho, pero que él
procuraría llevar con la mayor fi-
delidad posible ante el citado fun-
cionario, las expresiones allí for-
muladas por los maestros.

"El Secretario de Educación Pú-
blica—añadió el señor Bonilla—, no
se siente extraño a los problemas
del magisterio y está decidido a to-
mar el pulso de los sectores popu-
lares y de los que estamos llama-
dos a mejorar los servicios que nos
han sido encomendados.

"La primera de las señoritas que
han hecho uso de la palabra se re-
firió a un problema de gran impor-
tancia, el de la educación unisexual.
El Subsecretario dijo en seguida:

Sigue en la página 11, 2a. columna



Señor profesor don TORIBIO VELASCO, considerado con justicia como "Maestro de maestros"; recibió su título profesional en 1898, viajó por Europa contratado por el Gobierno para hacer estudios de especialización. Ha sido en tres ocasiones Director de la Escuela Nacional de Maestros. Culto, dinámico, comprensivo y hombre guin, goza de generales simpatías y respeto entre el magisterio nacional, tutor de varias obras todavía de texto, en su retiro, por encontrarse jubilado, aún labora en obras que sin duda serán de suma utilidad para la enseñanza.

Escuela Mexicana

La Unidad Nacional

El amor y no el odio es lo único que puede lograrla.-Estado morbo-so producido por la anarquía

Entresacamos del cuerpo de la crónica de la reunión de directores federales de Educación e inspectores generales, que más adelante publicamos, el capítulo relacionado con el anuncio que hizo el Secretario Véjar Vázquez de la liquidación del sistema coeducativo, desde el segundo ciclo de la primera enseñanza, para volver a la escuela unisexual.

El Secretario de Educación se expresó en los términos siguientes:

"El sistema de la coeducación o sea de la educación e instrucción en común, impuesta en todos los grados de la enseñanza y lo mismo en planteles oficiales que en particulares, no ha tenido el éxito esperado en México, según lo demuestra nuestra experiencia. Es conveniente recordar que para los pedagogos partidarios de él, este sistema de la coeducación, es un ideal.

"Dicho sistema es inaceptable porque las finalidades del hombre y de la mujer, en los órdenes biológico, social y trascendente, no son idénticos, sino complementarios. El hombre y la mujer son profundamente diferentes en los órdenes físico, intelectual y moral, sin que estas diferencias otorguen superioridad a uno sobre el otro.

"Lo anterior obliga a implantar una educación diferente para uno y otro sexo.

"No se trata de volver a la antigua escuela unisexual, sino de implantar una escuela unisexual plenamente diferenciada a partir del segundo ciclo de la escuela primaria, pues en el hogar, en el jardín de niños y en el primer ciclo, no hace falta la diferenciación. Los maestros deben educar a los niños y a los jóvenes, y las maestras a las niñas y a las señoritas, por lo

(Sigue en la Página Cuatro)

ESCUELA MEXICANA

(Vista de la Primera Planta)

menos desde el primer grado del segundo ciclo o sea el tercer año. La edad escolar debe ser distinta porque la niña es precoz en su evolución y puede anticiparse al varón. El plan de estudios tiene que ser diferente, por ejemplo, economía doméstica para las niñas y ejercicios militares para los niños. Los programas también difieren, pues aun en las materias comunes para los dos sexos debe haber diferencias en la extensión, y en la intensidad de los conocimientos. Los métodos, formas y procedimientos, no pueden ser iguales pues la mujer es predominantemente apta para la deducción y el hombre para la inducción; al hombre le es más fácil sintetizar y a la mujer analizar. La disciplina en los planteles tampoco puede ser idéntica, ya que aun en el hogar los padres la imponen distinta a los hijos que a las hijas. Considerando que el hogar es la célula inicial de todo sistema educativo debemos convenir en que en el seno mismo de la familia el padre se reserva formar a los hombres y la madre a las mujeres.

"Los textos escolares no han de ser los mismos, pues una lectura cuyo tema sea el juego con muñecas no conviene a los niños.

"Por último, aun la arquitectura de un plantel educativo debe ser diferente cuando se destina a niños que cuando se destina a niñas: los gabinetes sanitarios, los departamentos de baños, las escaleras, etc.

"Volver a la escuela unisexual crea diversos problemas de personal y de locales, por esto debe implantarse la medida con la lentitud con que las circunstancias lo permitan. Probablemente a las escuelas particulares les sea más fácil adoptarlas en su integridad."

LA JUNTA DE AYER

Una exposición de toda la reforma escolar fué hecha anoche por el Secretario de Educación Pública, licenciado Octavio Véjar Vázquez, ante la totalidad de los directores de Educación Federal y los inspectores generales de Educación en la República. El acto debe tenerse como inicial de una convención de directores, etc., que se iniciará hoy para terminar con la semana. El Secretario del Ramo, a parte de repetir sus pensamientos generales—conocidos ya—tendientes a reformar estructuras educativas, concretó algunos capítulos—novedosos—ante su

auditorio y a ellos nos referimos en esta nota que está sometida al imperativo del espacio con que contamos en el periódico.

Muy a nuestro pesar, tenemos que sacrificar algunas exposiciones hechas por los altos directores concurrentes para insertar las ideas de programas inmediatos futuros hechas por el titular.

...

Reconoció en los asistentes a viejos educadores que han cumplido con su destino y que ahora tienen la seria responsabilidad de conducir la educación en la República; es decir, que el porvenir de la cultura del pueblo está en sus manos. Afirmó que no trataba de exponer un programa concreto y organizado, sino ideas dispersas en las cuales podrían los maestros encontrar las orientaciones generales de futuro para la educación. Dijo que está convencido de que los anhelos del pueblo en materia de educación los recogió la Carta Fundamental del país y que sobre esos principios actuará en el futuro.

Lucha el Secretario de Educación por una escuela levantada sobre las bases de la tradición, el medio físico, el ambiente social, etc., etc. de México; es decir, por la Escuela Mexicana; pero rechaza categorías y energicamente, cualquiera escuela extraña, y especialmente las apoyadas por la internacionales, que no propagan el amor, sino que difunden el odio. Y sólo por el amor y la identificación se llegará a unificar en la escuela el alma mexicana.

Ha observado que se ha dado preferencia—se ha tenido una preferente preocupación—por el taller, por la herramienta; pero se ha olvidado el alma: "robustecer la moral del alma".

Conviene a México formar hombres de personalidad y no hombreras, número en los que se pierde todo mérito y todo esfuerzo del individuo. Luchará por el renacimiento espiritual. La educación necesita apoyarse en el principio de la unidad.

...

Anunció el licenciado Véjar Vázquez que advierte con pena un deseo de aislamiento. Hay núcleos regionales que quisieran vivir en la isla de Juan Fernando. Ello no es posible. Ninguna escuela tiene derecho de romper la unidad. No se concibe que se forje un espíritu en Yucatán y otro espíritu en Sonora. Unificando la Escuela forjaremos el alma nacional.

Admitiendo que existe un estado anárquico en la educación, dijo que terminará con ese estado moribundo. Para ello también tiene la resolución de restituir el principio de autoridad y de disciplina en el país escolar. En seguida, expuso su programa de la escuela unisexual, que publicamos textualmente al principio de esta información.

Por falta de espacio no publicamos el programa de actividades concretas a que dedicarán sus horarios los Directores de Educación Federal, en los días en que estén en esta Capital. Dicho programa tiende a tener puntos de orientación para el futuro de la educación pública dentro de las modalidades generales y de ideario que ha expresado el Secretario Véjar Vázquez, siguiendo—como lo repetido—las instrucciones concretas del Presidente de la República.

Se volverá al sistema de horario discontinuo en las escuelas, por razones de orden técnico. Los problemas educativos son muy difíciles, pero se irán resolviendo gradualmente en todo el país. Como desea que los altos directores de la educación pública no tenga obstáculos ni retardos burocráticos, anunció la creación de un Departamento de Directores Federales e Inspectores generales adscripto directamente a su oficina. Además, hablará cuantas veces lo deseen con los directores generales.

El Estado carece de elementos para llenar su aspiración educativa; pero se procurará mejorar a los maestros, quienes gozan de sueldos suficientes para vivir; pero se atenderá a estimular la iniciativa privada, haciendo que los industriales cumplan con el precepto constitucional, fundando y sosteniendo decorosamente las Escuelas tipo Artículo 123; que las escuelas particulares concedan becas para que puedan concurrir a ellas niños pobres y desaparezca esa idea de que a las escuelas particulares sólo van los hijos de los burgueses y de los llamados aristócratas; por último, se invitará a los ricos a que construyan escuelas y las entreguen después al Estado. Las Sociedades de Padres de Familia podrán cooperar con parte de los útiles escolares.

Lamentó la división del magisterio y sugirió que la unificación debe hacerse por maestros, sin la intervención de ningún factor extraño, sin la intervención de funcionarios de la Secretaría, salvo cuando los maestros lo pidan y en ese caso, sólo se hará en la medida exacta en que lo soliciten.

Explicó a los directores en qué forma se está procediendo—por la encuesta a la austerización—preparar las reformas a las Leyes Reglamentaria del artículo 30. La opinión pública se hará ley, dijo; pero los

maestros deben darnos sus aspectos técnicos y los abogados le daremos a forma jurídica.

GALERIA DE DIRECTORES DISTINGUIDOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE MAESTROS



Prof. José María Bonilla.



Profa. Rafaela Suárez.



Prof. Alfredo E. Uruchurtu.



Prof. Eliseo García.



Profa. Ana María Berlanga



Prof. Lauro Aguirre.



Prof. Ponciano Rodríguez.



Prof. José Arturo Pichardo.



Prof. Aureliano Esquivel.



Prof. Toribio Velasco.

HAN MERECIDO EL BIEN DE LA PATRIA

B I B L I O G R A F I A

- ARIAS Galicia Fernando. "Introducción a las Técnicas de la Investigación". México. Ed. Trillas. 1981.
- BARBOSA Heldt Antonio. "Cien años de la Educación de México. México. Ed. Pax. 1973.
- BARBOSA Heldt Antonio. "Maestros Ilustres de México". Ed. del autor. 1973.
- BARREDA Gabino. "La Educación Positivista en México". México. Ed. Porrúa Hnos. 1988.
- BERMUDEZ de Brauns Ma. Teresa. "Bosquejo de la Educación para el Pueblo". México. Ed. Caballito. SEP. 1985.
- ENCICLOPEDIA de México, Tomo III. México. Ed. Enciclopedia de México, S.A., 1977.
- JOHN Dewey. "Los grandes pedagogos mexicanos". México. Fondo de Cultura Económica.
- KOBAYASHI José Ma., Zoraida Vázquez Josefina y otros. "Técnicas de la Investigación". México. Ed. SEP. 1976.
- LARROYO Francisco. "Historia Comparada de la Educación en México". México. Ed. Porrúa Hnos. 1973.
- MANUAL Académico del Proceso de Titulación. U.P.N. México. 1984.
- MONTERO Velasco Max. "Semblanza Biográfica del Profr. Toribio Velasco Frías". México. Museo Pedagógico Nacional. 1964.
- MORALES Jiménez Alberto y Fuentes Díaz Vicente. "Grandes Educadores Mexicanos del Siglo XX".
- ORTEGA M. Fidel. "Política Educativa de México. México. Ed. Progreso. 1976.

QUIRARTE Martín. "Visión Panorámica de la Historia de México". México. Ed. Porrúa Hnos. 2a. edición. 1983.

ROBLES Martha. "Educación y Sociedad en la Historia de México". México. Ed. Siglo XXI. 1977.

SILVA Tena Teresa. "Un recorrido por la Historia de México". México. Ed. U.P.N. 1975.

SOLANA Fernando y Gardiel Reyes Raúl y otros. "Historia de la Educación Pública en México". México. Ed. Fondo de Cultura Económica. Edición Especial, SEP. 1982.